Naciones Unidas S/PV.4049 (Resumption 2)



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo cuarto año

4049[a] sesión

Jueves 30 de septiembre de 1999, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. van Walsum	(Países Bajos)
Miembros:	Argentina	Sr. Petrella
	Bahrein	Sr. Buallay
	Brasil	Sr. Cordeiro
	Canadá	Sr. Fowler
	China	Sr. Shen Guofang
	Eslovenia	Sr. Türk
	Estados Unidos de América	Sr. Minton
	Federación de Rusia	Sr. Granovsky
	Francia	Sr. Teixeira da Silva
	Gabón	Sr. Moungara-Moussotsi
	Gambia	Sr. Faal
	Malasia	Sr. Mohammad Kamal
	Namibia	Sr. Andjaba
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Richmond

Orden del día

La situación en África

Informe sobre la marcha de la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (S/1999/1008)

99-85977 (S)

Se suspende la sesión a las 18.20 horas del miércoles, 29 de septiembre de 1999, y se reanuda a las 10.15 horas del jueves, 30 de septiembre de 1999.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el Secretario de Relaciones Exteriores de la República de Filipinas, Excmo. Sr. Domingo L. Siazon, Jr., a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Siazon (Filipinas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame elogiar particularmente a usted y a su país, por su compromiso con la paz y el desarrollo sostenible en África.

Valoro la franqueza con que el Secretario General ha expuesto los hechos sobre África. En sus informes no se encubre nada, y a su vez se nos pide a todos que lo demos todo.

Filipinas comparte con África un pasado colonial similar, la diversidad de su población, los errores de sus dirigentes y las manipulaciones de las Potencias mundiales. No me propongo simplificar excesivamente los problemas de África discurriendo analogías. Antes bien, quiero recalcar el compromiso de mi país, que, aunque se encuentra lejos y encara sus propios retos, está dispuesto a sumarse a todos los demás para trabajar en pro de una paz duradera y un desarrollo sostenible en África.

Filipinas encomia la decisión que tomaron los Ministros de Relaciones Exteriores de los miembros del Consejo de Seguridad, el 25 de septiembre de 1997, de examinar la necesidad de efectuar un esfuerzo internacional mancomunado para promover la paz y la seguridad en África. También nos complace comprobar que el Consejo de Seguridad ha tomado las medidas adecuadas con respecto a las recomendaciones que formulara el Secretario General en el documento A/52/871, relativo a las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África.

Los esfuerzos para evitar que surjan conflictos armados deben seguir dirigiéndose a aquellas partes de África en las que sigue habiendo grandes probabilidades de que estalle un conflicto. Al mismo tiempo, la comunidad internacional debe prestar su más pleno apoyo a las resoluciones 1196 (1998) y 1197 (1998) del Consejo de Seguridad, cuyo objetivo es aumentar la eficacia de los embargos de armas en las zonas de conflicto y la capacidad de mantenimiento de la paz de los propios países africanos. Estas medidas están bien encaminadas. Son iniciativas que han tenido un cierto éxito, pero aún queda mucho por hacer.

Debemos estar preparados para establecer regímenes jurídicos por los que se castigue —a través de sanciones, por ejemplo— a quienes sigan introduciendo armas en las zonas de conflicto en África en cantidades que excedan las necesidades de legítima defensa de los países africanos. Tenemos que recurrir a todas nuestras energías creativas para poner fin a la circulación de armas pequeñas. A menudo, el tráfico ilícito de armas pequeñas y las corrientes de dinero y de ganancias se ven facilitados por el soborno y la corrupción. Debemos estar dispuestos a emplear todos los medios, a adoptar todas las medidas que sean necesarias para poner fin al flujo de armas pequeñas y a los beneficios profanos que reditúa su comercio. Debe considerarse seriamente la posibilidad de emprender iniciativas similares a las adoptadas por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos para reducir las posibilidades de corrupción en las compras que se financian con la ayuda, y se las debe aplicar al comercio ilícito de armas pequeñas.

Creo que el propio Consejo de Seguridad debería examinar esas iniciativas. También en la conferencia internacional sobre las armas pequeñas y las armas ligeras prevista para el año 2001 deberían examinarse esos planteamientos como posibles medidas para impedir la proliferación de las armas pequeñas.

Las medidas para detener la proliferación de armas tendrán las mayores posibilidades de éxito si van acompañadas por iniciativas de fomento de la confianza. Las Naciones Unidas deben aplicar una estrategia en la que se centre la atención en todos los elementos interrelacionados, y se aliente a los países africanos interesados a que otorguen la máxima prioridad a su interés común por lograr un África estable y próspera.

Los principales protagonistas regionales deben participar en las medidas previstas, así como en la aplicación de esas medidas. En este sentido, estamos plenamente de acuerdo con lo que dijo el Secretario General en el sentido de que cuando se necesita un proceso de paz, corresponde a las Naciones Unidas, conjuntamente con la Organización de la Unidad Africana (OUA), ayudar a crearlo. No podemos dejar de subrayar la importancia del papel que deben desempeñar la OUA y otros órganos regionales de África, como la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), en la resolución de los conflictos en África y en el desarrollo y la prosperidad del continente.

La prestación de asistencia a las víctimas de los conflictos es un imperativo moral y debe realizarse como un complemento a las medidas destinadas a resolver el conflicto. Si bien la asistencia humanitaria es una respuesta inmediata, al mismo tiempo es un paso necesario hacia la recuperación, la rehabilitación y el desarrollo plenos. La ayuda humanitaria no sólo debe estar desprovista de cualquier rasgo de política, sino que además debe, dentro de lo posible, echar los cimientos, iniciales pero sólidos, para el crecimiento posterior al conflicto.

Otro componente vital es el fortalecimiento de las bases económicas para el desarrollo sostenible de los países africanos. Es esencial la movilización de recursos suficientes para el desarrollo. Muchos países africanos siguen dependiendo sustancialmente de la asistencia oficial para el desarrollo en lo que respecta a la financiación del desarrollo. No debe producirse ninguna perturbación ni reducción en el suministro de esos recursos financieros externos a los países de África. Estoy completamente de acuerdo con el Secretario General cuando dice que los cortes dramáticos en la asistencia a África registrados en los últimos años han sido perjudiciales, más que favorables, para los esfuerzos de África por aplicar las difíciles reformas políticas y económicas que se están llevando a cabo en todo el continente.

Los desafíos en África son desafíos que nos afectan a todos los miembros de la comunidad internacional. Pero el pueblo de África debe ser el primero en responder de forma decidida a esos retos.

La buena gestión pública es una base fundamental para establecer una paz duradera y promover el progreso en África y debe ser el único elemento que se debe tener en cuenta al considerar la legitimidad política de los gobernantes entre los gobernados. La buena gestión debe basarse en los importantes principios de la democracia, la libertad y el imperio del derecho.

He trabajado con muchos africanos y he visto su dedicación y su compromiso con la paz y el desarrollo de su continente. Sabía que el pueblo africano estaba dispuesto a tomar decididamente el futuro en sus manos. Teniendo esto presente, cuando fui Director General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), desde 1985 hasta 1993, apoyé un programa especial para el desarrollo industrial de África y velé por que el programa reconociera el importante papel del propio pueblo africano.

Como parte de ese programa, el mes próximo, en cooperación con la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Comisión Económica para África, el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Africano de Desarrollo, la ONUDI reunirá a dirigentes y grupos comerciales africanos en Dakar, Senegal, para que se reúnan con representantes del gobierno y del sector privado de las naciones inversoras. Es de esperar que esa reunión fortalezca la base para lograr asociaciones e inversiones industriales viables en África.

Para que la democracia y la buena gestión pública tengan éxito, es importante que la comunidad internacional y las Naciones Unidas proporcionen recursos suficientes para el desarrollo de África. Debemos dar nuevo vigor a las iniciativas de desarrollo a favor de los países africanos, tales como el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1999, entre otras.

Los organismos de las Naciones Unidas deben aumentar sus actividades en favor de África. Quiero encomiar, entre otras, la iniciativa regional del PNUD, “Enterprise África”, destinada a facilitar y coordinar el apoyo a las empresas de pequeño o mediano tamaño; los esfuerzos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por generar oportunidades de empleo en muchas partes del continente; la asistencia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y del Centro de Comercio Internacional en el sector comercial; la asistencia de la ONUDI para el logro de centros de producción más limpios en Tanzanía y Mozambique, y la Alianza para la Industrialización de África de la ONUDI.

Si bien la mayoría de los africanos vive hoy bajo un sistema democrático, hay que hacer mucho más para garantizar que la democracia siga asentándose y creciendo. Las naciones democráticas del mundo pueden mostrar el camino tomando iniciativas para fomentar la economía africana. Quiero encomiar las iniciativas presentadas ante el Congreso de los Estados Unidos de América para que apruebe una ley sobre el comercio con África que dará al continente privilegios parecidos a los que figuran en la Iniciativa para la cuenca del Caribe. Las votaciones clave sobre este proyecto de ley tendrán lugar el mes próximo en el Senado de los Estados Unidos. Esperamos que mucho de lo que hagamos y digamos hoy sirva de alguna forma para propiciar la aprobación de este proyecto de ley sobre el comercio con África para que se convierta en ley.

También es importante que la comunidad internacional encuentre una solución al problema de la deuda externa del continente. El Secretario General ha señalado que cualquier medida para aliviar la agobiante carga de esa deuda de

África requerirá una acción política concertada en los niveles más altos.

La comunidad internacional ha demostrado su disposición a abordar este tema. En particular espero que la iniciativa de Colonia se traduzca en medidas concretas que brinden una solución duradera al problema de la deuda de los países en desarrollo fuertemente endeudados.

Sin embargo, toda acción internacional debe tener en cuenta el marco de la OUA para la adopción de medidas sobre la deuda, en el que se pide un acuerdo internacional para eliminar toda la deuda de los países más pobres de África en un plazo razonablemente corto y en el contexto de las reformas económicas generales de África.

Como Estados individuales debemos alentar la estabilidad y el desarrollo de África comprometiéndolos como socios iguales de la comunidad de las naciones.

Por nuestra parte, Filipinas ha aumentado su compromiso con África. Continuamos manteniendo nuestra presencia a través de puestos diplomáticos, y hemos seguido estableciendo y formalizando nuestras relaciones con más países africanos. Esperamos que al aumentar nuestras relaciones no sólo alentaremos un crecimiento mutuo sino que también compartiremos nuestras tradiciones democráticas y liberales. Filipinas ha estado en la vanguardia del movimiento de las democracias nuevas y restauradas. Sabemos por experiencia propia lo difícil que es avanzar cuando buena parte del pasado nos retiene.

Sin embargo, sabemos que, juntas, las democracias nuevas y restablecidas pueden lograr mucho. Ahora nuestro movimiento debe fortalecer su compromiso en África. Filipinas hará todo lo posible para lograrlo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Filipinas por las amables palabras dirigidas a mi país.

El próximo orador inscrito en mi lista es el Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación Regional de Rwanda, Excmo. Sr. Augustin Iyamuremye, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Iyamuremye (Rwanda) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación, quiero expresarle nuestro aprecio y, por su conducto, rendir homenaje a su país, los Países Bajos, por la atención que concede a nuestro continente. Podemos dar testimonio de ello en Rwanda al evocar la contribución masiva que su país brindó al nuestro tras el genocidio. También tenemos como prueba esta sesión del Consejo de Seguridad, convocada por su país.

Quiero también felicitar al Secretario General de las Naciones Unidas por el brillante y exhaustivo informe que nos presentó.

Asimismo, deseo rendir homenaje al Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA), Sr. Salim Ahmed Salim, por su declaración de ayer ante esta asamblea.

En nombre de mi país, me congratulo de poder esbozar ante el Consejo un breve panorama de los progresos alcanzados y pedir a la comunidad internacional que nos apoye en nuestros esfuerzos por arraigar definitivamente la paz y por dar un impulso decisivo al desarrollo sostenible de mi país.

¿En qué situación se encuentra Rwanda en cuanto a la seguridad y la paz en el interior del país? Quiero anunciar al Consejo de Seguridad con alegría y orgullo que mi país ha podido superar los dos problemas principales en materia de seguridad: el genocidio ha terminado, y aproximadamente 3 millones de refugiados han regresado, con la ayuda de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Cruz Roja. Estamos muy agradecidos a todos los países amigos que hicieron gala de su solidaridad hacia mi país.

Aprovecho la ocasión para declarar ante la comunidad internacional que la seguridad y la paz reinan hoy en día en la totalidad del territorio rwandés. Sin embargo, las fuerzas genocidas, las milicias Interahamwe y las fuerzas armadas de la antigua potencia están más activas que nunca. Están fuertemente armadas gracias a sus aliados y están dirigidas por ex políticos y oficiales superiores de las EX-FAR, todos ellos partidarios de la ideología del genocidio. Estas fuerzas del mal no tienen más que un objetivo conocido: consumar el genocidio de Rwanda, implantarlo en toda la subregión y exterminar a todos los que no compartan su ideología.

En el pasado hemos señalado reiteradamente la existencia de esa ideología. De forma insistente hemos expuesto los hechos, y la comunidad internacional no se ha dignado escucharnos. Hoy lanzamos un nuevo llamamiento a la comunidad internacional para indicarle que las mismas fuerzas del mal rondan alrededor de Rwanda en este momento y están dispuestas a volver a comenzar su tarea

odiosa de exterminio y desestabilización en la región de los Grandes Lagos.

Lanzo un vibrante llamamiento al Consejo de Seguridad para que el Acuerdo sobre la cesación del fuego firmado en Lusaka sea respetado escrupulosamente por todas las partes afectadas. Este Acuerdo tiene como base dos cláusulas importantes. Una de ellas está relacionada con las negociaciones políticas intercongoleñas, que deben llevar a un nuevo orden político en la República Democrática del Congo, y la otra está relacionada con la persecución y el desarme de los grupos armados, entre ellos las milicias que se han integrado en el ejército de la República Democrática del Congo. Por su parte, Rwanda velará escrupulosamente por la aplicación del Acuerdo. Esperamos que la comunidad internacional nos brinde su ayuda. El Acuerdo de Lusaka conlleva la paz, y su fracaso tendría repercusiones desastrosas.

Quiero citar una cláusula de dicho Acuerdo para recordar las expectativas de los Jefes de Estado y de Gobierno, así como de las demás partes signatarias, en lo que corresponde a las Naciones Unidas:

> "Se pedirá al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que, actuando con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas y en colaboración con la Organización de la Unidad Africana, constituya, proporcione y despliegue en la República Democrática del Congo una fuerza adecuada de mantenimiento de la paz con el fin de asegurar la aplicación del presente Acuerdo; y, teniendo en cuenta la peculiar situación de la República Democrática del Congo, que asigne a la fuerza de mantenimiento de la paz el mandato de localizar a todos los grupos armados existentes en la República Democrática del Congo. A este respecto, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas establecerá el mandato necesario para la fuerza de mantenimiento de la paz." (*S/1999/815, anexo, párr. 11 a*))

En lo que concierne a mi país, hablar de grupos armados significa hablar, entre otras, de las fuerzas genocidas y de las milicias Interahamwe.

¿Cómo logra Rwanda gestionar una situación tan delicada y dramática, en la cual las víctimas viven codo con codo con sus verdugos? Los rwandeses aprendieron rápidamente a vivir juntos tal como convivían antes, a pesar del recuerdo todavía fresco del genocidio. La explicación radica esencialmente en la determinación de los nuevos dirigentes políticos y de los responsables a todos los niveles de predicar la tolerancia mutua, la reconciliación y el respeto a los demás. Nuestro *leit motiv* es: "Nadie tiene derecho a tomar la justicia por su mano; la impunidad no tiene derecho de ciudadanía en Rwanda; nunca jamás".

Los que conocen la historia de nuestro país, que se remonta a muchos siglos, saben que los tres componentes de la población de Rwanda vivieron siempre en paz y en armonía durante siglos, compartiendo las mismas creencias, el mismo idioma y los mismos usos y costumbres, viviendo unos junto a otros en las mismas colinas, casándose entre ellos; es decir, un pueblo con la misma cultura. En lugar de consolidar ese acervo tan valioso, el colonialismo contribuyó a la desintegración de nuestra sociedad y a la institucionalización de las divisiones étnicas.

Anteriormente, la idea del genocidio nunca había surgido en ninguno de los tres componentes de nuestra población. No decimos esto para examinar de nuevo el pasado, sino para recalcar que Rwanda está tratando de reconstruir su tejido social, de renacer de las cenizas, gracias al buen liderazgo actual y a la ayuda de la comunidad internacional. Se están logrado avances considerables en la vía de la reconciliación y la unidad nacional. En ese sentido, se ha creado y ya funciona una comisión para la unidad y la reconciliación nacional.

Mi país también ha logrado progresos importantes en muchas otras esferas, como la justicia, el ámbito social, los derechos humanos, la situación de la mujer, la democracia, la economía y el desarrollo.

En cuanto a nuestra presencia en el Congo, quiero dirigirme, para terminar, al Consejo de Seguridad para informarle de las causas de los conflictos en nuestra subregión. La única causa de desestabilización en los países de la región de los Grandes Lagos es bien conocida por todos, es bien precisa y ha sido reconocida por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y de los Grandes Lagos. En el Acuerdo sobre la cesación del fuego de Lusaka se reconoce sin equívocos que las diferentes milicias, entre ellas la Interahamwe y las EX-FAR, que predican y practican la ideología del genocidio son la fuente de inseguridad en toda la región. Lo mejor que puede hacer la comunidad internacional es contribuir a la aplicación de ese Acuerdo en su totalidad.

La comunidad internacional queda advertida de que, si no contribuye con energía a luchar contra la ideología del genocidio en la subregión y contra el revisionismo intelectual que apunta en el horizonte y que quiere minimizar el

genocidio que vivimos en Rwanda, la paz y la seguridad en toda la región estarán en peligro. Por este motivo, Rwanda pide una vez más que la comunidad internacional preste atención al interés y la pertinencia de apoyar la aplicación del Acuerdo de Lusaka.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación Regional de Rwanda por las amables palabras que dirigió a mi país.

El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación Internacional de la República Unida de Tanzanía, Excmo. Sr. Jakaya Mrisho Kikwete, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kikwete (República Unida de Tanzanía) (*habla en inglés*): Mi delegación acoge con beneplácito la oportunidad de poder hacer una declaración ante el Consejo de Seguridad sobre una cuestión de preocupación fundamental para África. Tanzanía considera, Sr. Presidente, que es un honor especial que su Primer Ministro haya dirigido ayer nuestras deliberaciones. Su presencia sirvió para destacar el interés y la dedicación de su país en relación con el desarrollo de África. Esperamos que también sirva para dar nuevas energías a nuestro compromiso colectivo con la búsqueda de la paz, la estabilidad y el desarrollo en África. También queremos elogiar al Secretario General por su presente informe sobre la marcha de la aplicación de su informe anterior relativo a las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África.

La oportunidad de hacer un balance de los acontecimientos que han tenido lugar desde que el Secretario General publicó su informe anterior, en 1998, es adecuada y urgente. Hoy, África continúa enfrentando un conjunto de desafíos. Pero el mayor de ellos sigue siendo la preservación de la paz y la estabilidad y la búsqueda del desarrollo económico orientado a la persona, que tiene como objetivo especial el imperativo de la erradicación de la pobreza.

A pesar de los inconvenientes, África no ha sucumbido a su destino. En los últimos tiempos, los dirigentes africanos han tomado cada vez más la iniciativa para encarar la cuestión del desarrollo y los conflictos. Bajo la cobertura del Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos en África de la Organización de la Unidad Africana (OUA), las agrupaciones subregionales han establecido sus respectivos mecanismos para esos mismos fines. Si bien esto no libera a las Naciones Unidas y, lo que es más importante, al Consejo de Seguridad de su responsabilidad en cuanto a la paz y la seguridad internacionales, es un reconocimiento creciente del hecho de que África tiene que asumir alguna responsabilidad en la obtención de soluciones para los problemas africanos.

Este es el sentido con que se concertó el Acuerdo de cesación del fuego de Lusaka, de 10 de julio de 1999, sobre la República Democrática del Congo, propiciado por la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). En el mismo sentido se requiere nuestro apoyo colectivo si se desea que el pueblo del Congo y sus vecinos obtengan paz, seguridad y estabilidad duraderas. Por lo tanto, el constante apoyo del Consejo no sólo es esperado, sino también fundamental. Por ello elogiamos el compromiso del Consejo de respaldar el proceso proporcionando una fuerza de mantenimiento de la paz, tal como se contempla en el Acuerdo de Lusaka. Es fundamental que se mantengan el impulso de la cooperación con la subregión y el apoyo a ella y a las partes involucradas en el conflicto a fin de evitar el colapso del proceso.

Ahora que hemos asegurado la concurrencia de todas las partes, como se contempla en el Acuerdo, el Consejo debe proceder con rapidez a desplegar supervisores, observadores y personal encargado del mantenimiento de la paz. Reconocemos que todavía quedan por terminar algunos arreglos internos sobre las modalidades de la aplicación. No obstante, esto no debe interponerse en el camino de las Naciones Unidas en lo que se refiere al cumplimiento de su función.

Esas cuestiones tendrán que ser resueltas cuando procedamos a la etapa de aplicación, que requerirá un importante desembolso de recursos. Instamos al Consejo a que brinde el apoyo financiero necesario y esperamos que lo haga.

La semana pasada, en su discurso ante la Asamblea General, mi Presidente, el Excmo. Sr. Benjamin W. Mkapa, señaló que el proceso de paz de Burundi, iniciado por la región y continuado ahora bajo los buenos oficios de Mwalimu Julius Nyerere, está avanzando bien en Arusha. También expresó la esperanza de que en la próxima ronda de negociaciones, que ha de comenzar el 1º de noviembre de 1999, se resuelvan algunas de las cuestiones difíciles a fin de que pueda lograrse y aplicarse tan pronto como sea posible un acuerdo de paz. Reitero la exhortación de mi Presidente a la comunidad internacional para que continúe instando a la plena participación de todos los actores principales del proceso de paz. Este es un llamamiento que continuamos haciendo incluso en el Consejo.

En lo que se refiere a Angola, se ha derrumbado lo que una vez fue un promisorio proceso de paz. Jonas Savimbi ha desafiado no sólo la voluntad del pueblo angoleño sino la de toda la comunidad internacional y la este Consejo en particular. Mientras tanto, civiles inocentes, en su mayoría mujeres y niños, continúan muriendo y sufriendo como consecuencia de la intransigencia de una persona. La tragedia humanitaria que tiene lugar en Angola exige que actuemos seriamente con Savimbi y con su camarilla. ¿Por qué y durante cuánto tiempo se permitirá que Savimbi desafíe al mundo, y en especial a este Consejo? Exhortamos al Consejo de Seguridad y a toda la comunidad internacional a que ayuden a poner fin a su intransigencia. Como resultado de sus atrocidades, África ha condenado a Savimbi como criminal de guerra. El Consejo debe hacer lo mismo y decidir la adopción de medidas concretas para que responda por sus actos y su intransigencia constante. Es una verdadera afrenta a las Naciones Unidas y a este Consejo en especial.

Con respecto a otra región, la Organización de la Unidad Africana (OUA) ha desempeñado un papel fundamental en el conflicto entre Etiopía y Eritrea. Mientras seguimos instando a las partes a que den muestras de moderación y apliquen el plan de paz de la OUA, esperamos que el acuerdo marco de la OUA sea un catalizador para la paz duradera entre esos dos Estados hermanos. Del mismo modo, los papeles que ha desempeñado la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en el proceso de paz en Sierra Leona y por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en el conflicto de Somalia son bienvenidos, en momentos en que acogemos con beneplácito el progreso con respecto a la antigua crisis de Lockerbie, que tanto daño y sufrimiento ha causado al pueblo libio. Elogiamos la flexibilidad de la Jamahiriya Árabe Libia, Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos, como también el papel de intermediación del entonces Presidente de Sudáfrica, Nelson Mandela. Por lo tanto, esperamos que el Consejo de Seguridad considere el llamamiento de la OUA para que se levanten las sanciones contra Libia.

Si bien África ha dedicado esfuerzos y recursos al mantenimiento de la paz, ha quedado claramente demostrado que enfrenta un grave desafío con respecto a su capacidad en esta materia. Por lo tanto, es indudable que África requiere un apoyo mucho más concreto para construir una capacidad que le permita desempeñar un papel más importante en la prevención de los conflictos y, donde sea necesario, en el mantenimiento de la paz. Deseamos subrayar la necesidad de que el Consejo de Seguridad examine mejores formas y modalidades de trabajo y apoyo con respecto a las iniciativas regionales africanas. La experiencia ha demostrado que los mecanismos de apoyo existentes, como los fondos fiduciarios y los acuerdos de fuerzas de reserva, son inadecuados y cada vez más ineficientes. Por lo tanto, el Consejo debe examinar seriamente la forma en que pueden elaborarse arreglos mejores, más eficientes y con más recursos. Tales arreglos deberían permitir también una participación más amplia, especialmente de los países y pueblos africanos.

Parece que los conflictos africanos han creado un mercado para los comerciantes de armas. Más que eso, también resulta claro que la intensidad de estos conflictos se habría moderado si las corrientes de armas hubiesen estado más restringidas. Estas armas han devastado países y pueblos. Han usurpado recursos para sembrar la muerte, el dolor y el sufrimiento en lugar de la prosperidad. Civiles inocentes continúan sufriendo debido a este comercio inmoral que no ha causado sino anarquía e inestabilidad. Debemos condenar a los traficantes de armas, pues ellos sostienen la guerra en África.

La relación entre las situaciones de conflicto y los refugiados es dolorosamente evidente para Tanzanía. El predominio de los conflictos en África, que según el informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de enero de 1999, ha creado 7,2 millones de refugiados. Esta cifra no incluye a los millones de desplazados. Esta es una triste tragedia humana. Tanzanía alberga actualmente a por lo menos 890.000 refugiados, cifra que incluye a aquellos a quienes la ACNUR brinda atención en los campamentos y a aquellos que son albergados por la población local. Esta es una carga enorme para un país pobre como el mío en términos económicos, sociales, políticos y ambientales, sobre todo cuando luchamos por hacer frente a esta enorme tarea mientras nos vemos agobiados por una colosal carga de la deuda y por los importantes retos que esta nos plantea.

Aun frente a retos tan monumentales seguimos llevando con paciencia la carga de los refugiados, con sus consecuencias de largo alcance para las comunidades locales que los albergan. Si bien nunca hemos negado la entrada y el refugio a nadie que huye para salvar su vida ni hemos negociado cuotas para aquellos que buscan amparo en nuestro país, nuestro pueblo está cada vez más preocupado por la excesiva carga que soportamos. No obstante, continuamos albergándolos, no porque sean africanos sino como un gesto humanitario, al estilo africano, y también porque refugiarlos es nuestra obligación internacional.

Pero estamos preocupados por el hecho de que sin un mayor apoyo internacional no podemos continuar el sacrificio que hemos estado haciendo. Quiero reiterar aquí una vez más el llamamiento formulado por mi Presidente para que se brinde más respaldo a los esfuerzos que realiza mi Gobierno y a los recursos que invierte, y para que se brinde también un mayor respaldo a la ACNUR y a otros organismos de socorro que trabajan en Tanzanía.

Tanzanía es muy consciente de que si bien los refugiados son una consecuencia del conflicto, también a menudo son causas probables de un círculo vicioso de conflicto. A veces nos hemos enterado con consternación de acusaciones acerca de que nuestro país era un foco de elementos que dentro de los campamentos de refugiados se dedicaban a derrocar a las autoridades de su país de origen. Este es un ejemplo de abuso de la hospitalidad.

El aspecto relativo a los refugiados es importante, porque creemos que el problema no ha merecido suficiente atención como una cuestión humanitaria, al menos en África. No obstante, sigue siendo un problema con un grave efecto desestabilizador, tanto en forma interna, para el país anfitrión, como en la región, como un elemento que contribuye a los conflictos en el continente. No podemos permitirnos elegir a aquellos a quienes debemos brindarles asistencia. La legitimidad de nuestro empeño colectivo radica en nuestra fe compartida en la dignidad y el valor del ser humano.

Si bien no puede negarse que sólo la buena gestión pública, los derechos humanos y la democracia auténtica pueden detener la hemorragia de ciudadanos que se marchan de su propio país con sus consecuentes problemas, el apoyo a las estructuras necesarias de gestión pública y el imperio del derecho continúan siendo un elemento importante para el éxito, la paz y la estabilidad. Pero también es necesario destacar que África no es ni debe ser considerada como inherentemente inestable y desgarrada por conflictos. El Secretario General observa en el presente informe de progreso que la buena gestión pública, la responsabilidad, la transparencia y el imperio del derecho están ganando terreno en cada región de África. Estamos totalmente de acuerdo con su opinión, expresada en el párrafo 97 del informe (S/1998/1008), en el sentido de que

> "Lo que el mundo exterior tal vez no haya advertido es que mucho de lo que ha venido reclamando se está haciendo realidad."

África no necesita más exhortaciones. Precisa apoyo para fortalecer sus estructuras de gestión pública y el imperio del derecho. Lo que necesita son más recursos concretos que le permitan continuar de manera significativa por el camino que ha elegido para sí misma.

En su informe sobre las causas de los conflictos en África, el Secretario General señaló correctamente a la pobreza como una de ellas. No es coincidencia que la mayoría de los conflictos en el África subsahariana se circunscriba a países con una alta tasa de analfabetismo y un ingreso per cápita de no más de 260 dólares. Es importante que al elaborar estrategias para ayudar a África a superar sus dificultades actuales seamos conscientes de la carga de su deuda como uno de los obstáculos contra la mitigación de la pobreza. Si bien acogemos con beneplácito las diversas iniciativas que en materia de alivio de la deuda ha emprendido la comunidad donante, se necesitan medidas de mayor alcance si se quiere producir un efecto sobre la pobreza.

La importancia de considerar a la erradicación de la pobreza como parte de la estrategia de prevención de los conflictos resulta obvia para todos nosotros. Es innecesario decir que se están realizando muchos esfuerzos en nuestros propios países como contribución a esta tarea. Esto abarca desde medidas concretas destinadas a incrementar los recursos internos asignados al desarrollo hasta la potenciación de nuestro pueblo y de nuestras comunidades para que participen en la elaboración y gestión de programas de desarrollo sostenible. La realización de esta tarea ha sido emprendida a menudo con un gran riesgo político, pero se lleva a cabo en la creencia de que la creación de condiciones internas favorables para promover la inversión y el desarrollo es primordialmente nuestra propia responsabilidad.

Nuestra esperanza es, no obstante, que las condiciones materiales conducentes que creemos a nivel local sean un catalizador para impulsar las inversiones y la asistencia que, a largo plazo, harán que esta asistencia resulte innecesaria. Esto debería contribuir también a generar en África economías que actuarían como modelos para regiones propensas al conflicto. Pero África no puede realizar esta tarea hercúlea sin ayuda. Reconocemos con magnanimidad las mejores intenciones que se tienen aquí y en otros foros bienintencionados. No obstante, a menudo se ha señalado que la mejor de las intenciones y la buena voluntad tienen que estar acompañadas por el suministro de los recursos suficientes para una lucha eficaz contra la pobreza en el continente. El Secretario General señala correctamente, en el párrafo 104 de su informe, que

> "La adopción de medidas más decisivas respecto de la deuda es una necesidad urgente."

Este es el reto que enfrentamos.

Para concluir, Tanzanía celebra la preocupación por África que se manifiesta a nivel del Consejo de Seguridad. Esperamos que el diálogo actual se encuentre a la altura de las expectativas que está generando. También creemos que África ha de cambiar su rumbo y que la prosperidad del continente creará oportunidades no sólo para África sino para toda la comunidad internacional. Muchos de nosotros estamos trabajando arduamente ahora para superar las divisiones étnicas, para cuidar a los refugiados, para construir una sociedad civil y para establecer las estructuras de una auténtica democracia. La mayoría de nuestros dirigentes y pueblos comprende ahora que el futuro de nuestros países depende del comercio, la ciencia y la tecnología. Muchos están trabajando para asegurar la buena gestión pública y la transparencia y para introducir reformas estructurales. El progreso hacia este objetivo puede no ser tan rápido como deseamos, pero le debemos a África y a la humanidad que todos compartimos colaborar tanto como podamos.

Esta es la hora de necesidad de África. La ayuda prestada a África sería una inversión verosímil para todos nosotros. África tiene tanto grandes promesas como posibilidades. Desechar estas promesas y estas posibilidades es actuar en detrimento no sólo de África sino también de la comunidad internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Unida de Tanzanía las amables palabras dirigidas a mi país.

Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Jamaica en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mullings (Jamaica) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El próximo orador inscrito en mi lista es el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Togo, Excmo. Sr. Joseph Kokou Koffigoh, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Koffigoh (Togo) (*habla en francés*): Es para mí un gran honor hacer uso de la palabra ante el Consejo de Seguridad en momentos en que examina, una vez más, la situación en África a la luz del informe sobre el estado de ese continente presentado ayer a la mañana por el Secretario General.

Ante todo, Sr. Presidente, deseo felicitarlo calurosamente por la forma tan destacada en que su país, los Países Bajos, ha desempeñado la Presidencia del Consejo en este período particularmente ocupado.

También quiero rendir un homenaje especial al Secretario General por su informe más reciente sobre el tema, en el que señala las medidas adoptadas desde hace poco más de un año. Esta tarea demuestra una vez más su constante interés en África, que lamentablemente todavía enfrenta todo tipo de dificultades.

En su primer informe sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (S/1998/318), el Secretario General señaló los grandes problemas que enfrenta nuestro continente y los principios fundamentales que deben proporcionar la base para resolverlos.

Instó a los Estados africanos a adoptar las medidas necesarias para el advenimiento de la democracia y del estado de derecho, así como a iniciar reformas que promuevan la buena administración y la buena gestión pública. Igualmente exhortó a la comunidad internacional a cooperar con las organizaciones regionales y subregionales para apoyar sus iniciativas sobre el mantenimiento y la consolidación de la paz.

Tras la publicación de dicho informe, el Consejo de Seguridad emprendió un examen profundo de las recomendaciones allí contenidas, entre otras cosas con la asistencia de un grupo de trabajo establecido con esa finalidad. Ese proceso suscitó reflexiones profundas acerca de distintos problemas así como declaraciones importantes de compromiso de parte de los miembros del Consejo. De este modo, vemos con agrado el apoyo que el Consejo ha dado a las iniciativas regionales y subregionales, así como su apoyo firme a favor del fortalecimiento de la capacidad de los Estados africanos para luchar contra los flujos ilícitos de armas pequeñas y de armas ligeras hacia África y dentro del continente.

En la declaración presidencial publicada al término de la reunión ministerial del 24 de septiembre de 1998, el Consejo instó especialmente a todos los Estados Miembros y a las organizaciones interesadas a brindar el apoyo financiero y técnico necesario para fortalecer los arreglos regionales y subregionales africanos encaminados a prevenir los conflictos, mantener la paz y la seguridad y solucionar las controversias.

Además, el Consejo abogó por el fortalecimiento de la asociación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales. Como puede apreciarse, el proceso que se encuentra ahora en marcha resulta alentador e incita al optimismo. Es de esperar que conduzca a acciones concretas que permitan a África emprender de manera resuelta la vía del progreso y el desarrollo.

Al respecto, cabe señalar que de conformidad con los términos de su resolución 1170 (1998), el Consejo de Seguridad tiene que efectuar tan sólo el año entrante una evaluación de los progresos logrados en lo que atañe a la promoción de la paz y la seguridad en África. El reciente informe de seguimiento del Secretario General y la convocación de esta reunión bajo su Presidencia, Sr. Presidente, muestran que existe una mayor concienciación en relación con nuestro continente, y le expreso nuestro reconocimiento por ello.

Mucho se ha dicho desde ayer acerca de los Estados africanos, y en este sentido quiero rendir homenaje al Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y al Presidente de la OUA, por conducto de su representante, que hizo uso de la palabra ayer en su nombre, así como a los demás representantes que nos han dado un diagnóstico cabal de la situación y propusieron soluciones en apoyo de las iniciativas actualmente en curso.

En muchos lugares de África las elecciones democráticas van convirtiéndose gradualmente en una norma y no en una excepción. La buena gestión pública, la transparencia y un estado basado en el imperio del derecho se están estableciendo lenta pero seguramente en todas las regiones de nuestro continente. Los mecanismos africanos para la solución de conflictos también se han desarrollado significativamente en los últimos años.

Deseo referirme ahora a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), aunque voces más autorizadas que la mía hicieron uso de la palabra ayer en relación con el continente en su conjunto. La CEDEAO, por su parte, está tratando de fortalecer su Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos. Su creación constituyó un acontecimiento importante en la consolidación de la capacidad del África occidental en materia de diplomacia preventiva y de restablecimiento y mantenimiento de la paz.

El Grupo de Vigilancia de la Cesación del Fuego (ECOMOG) le permitió a la CEDEAO —admitimos que con suerte diversa pero con eficacia— hacer frente a las situaciones de crisis que se han presentado en Liberia, Sierra Leona y Guinea-Bissau.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar una vez más el reconocimiento del Presidente actual de la Conferencia de Jefes de Estados y de Gobiernos de la CEDEAO, Excmo. Sr. Gnassingbé Eyadema, Presidente de mi país, por la atención sostenida que el Consejo de Seguridad está prestando a la preservación de la paz y la seguridad en nuestra subregión.

La gestión de las situaciones posteriores a los conflictos constituye otro aspecto que conviene examinar en razón del hecho de que a menudo el período posterior a la guerra no siempre se ha manejado de una forma adecuada en África. En muchos casos las partes en el conflicto acumulan importantes cantidades de armas que a menudo se distribuyen de manera incontrolada y pueden así contribuir a la reanudación de las hostilidades.

Por lo tanto, resulta imperativo que la comunidad internacional, sobre la base de las recomendaciones pertinentes del Secretario General de las Naciones Unidas, apoye a los países en cuestión para que puedan llevar a cabo sus programas de desarme, desmovilización y reintegración. Asimismo, debiera responder inmediatamente a las necesidades a largo plazo en las áreas de la reconstrucción y la recuperación.

A este respecto, expreso mi satisfacción por la propuesta formulada por el Secretario General en su último informe sobre Sierra Leona, de establecer una fuerza de las Naciones Unidas en ese país, de conformidad con el Acuerdo de Paz de Lomé. Creo que el Consejo de Seguridad autorizará el pronto despliegue de dicha fuerza que, de acuerdo con el mandato que deberá serle asignado, ayudará al Gobierno de Sierra Leona a aplicar el plan de desarme, desmovilización y reintegración.

Permítaseme recordar que la demora en el despliegue de las tropas ha tenido significativas repercusiones sobre el desarrollo de la situación en el pasado mes de mayo en Guinea-Bissau. Confiamos firmemente que, al extraer lecciones de esa experiencia, y con el compromiso que

acaba de efectuarse de fortalecer, con el apoyo del Consejo de Seguridad, la fuerza de mantenimiento de la paz en Sierra Leona, el despliegue tenga lugar en ese país a la brevedad posible.

Guinea-Bissau había estado esperando por lo menos 1.500 efectivos. Francia contribuyó con 600 hombres que se desplegaron, pero debido a las grandes tensiones las mal equipadas tropas lamentablemente no pudieron hacer nada frente a una situación que se había deteriorado. Por lo tanto, no cabe la menor duda de que la iniciativa en curso en relación con Sierra Leona ayudará a disipar las justificadas preocupaciones recientemente expuestas por el Gobierno de Sierra Leona en lo que atañe a la aplicación de ese programa. La paz en Sierra Leona es indispensable, y cualquier demora en este sentido tendrá una repercusión negativa en Guinea-Bissau, que asume una carga enorme en cuanto a los flujos de refugiados, a la vez que repercutirá en Liberia, donde ya se han hecho enormes sacrificios.

Si bien los esfuerzos hasta aquí desplegados para fortalecer la capacidad de África en lo que respecta al mantenimiento de la paz son dignos de encomio, ello no libera a la comunidad internacional o al Consejo de Seguridad de sus responsabilidades, tanto más cuanto que la Carta de las Naciones Unidas confiere al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La opinión pública en África occidental tiene la sensación de que la comunidad internacional tiende a apoyarse en los esfuerzos regionales en marcha y no está brindando el apoyo suficiente. Nuestros países son todavía débiles económica y socialmente, y la carga de tratar de resolver los conflictos regionales tiene una repercusión negativa sobre nuestros presupuestos nacionales, sobre nuestros programas de educación y de otro tipo.

La comunidad internacional no debiera utilizar la asistencia financiera y logística a los Estados africanos, por modesta que sea, como pretexto para desinteresarse de este continente. Pareciera que África continuará necesitando apoyo logístico y recursos durante un largo tiempo, si se quiere que tengan éxito sus esfuerzos de restablecimiento y mantenimiento de la paz.

Por otra parte, los conflictos que se han desarrollado más o menos a lo largo de África han demostrado también cómo las consideraciones históricas y aun lingüísticas pueden complicar los esfuerzos regionales para solucionar los conflictos. En este contexto, un compromiso directo de las Naciones Unidas pareciera indispensable si se desea preservar la paz.

Dados estos imperativos, es de lamentar que no se conceda la misma atención a todas las crisis o situaciones de conflicto. Ayer escuché con gran interés el comentario del representante de Argelia, quien dijo que “el sufrimiento no tiene color”.

El pasado 21 de septiembre el Presidente Chiluba, en su declaración ante el Consejo acerca de la situación en la región de los Grandes Lagos, señaló muy atinadamente que cuando la comunidad internacional encara cuestiones relativas a África el costo siempre constituye el factor determinante y se convierte en casi un obstáculo para la participación eficaz de las Naciones Unidas. Cabe esperar que las operaciones en curso y las iniciativas futuras contribuyan a corregir esta tendencia de marginar a África, que lo único que pide es que se la acompañe en sus esfuerzos encaminados a promover una paz y un desarrollo sostenible.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Togo por las amables palabras dirigidas a mi delegación.

El próximo orador en mi lista es la Ministra de Estado de Relaciones Exteriores de la India, Su Excelencia Sra. Vasundhara Raje. La invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sra. Raje (India) *(habla en inglés)*: Señor Presidente: Aun cuando la reunión ministerial propuesta por el Secretario General se celebrará el año próximo, acojo con beneplácito esta oportunidad de dirigirme al Consejo en relación con África, continente con el que mantenemos vínculos estrechos e históricos. El informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y del desarrollo sostenible en África, publicado en abril de 1998, formuló una serie de recomendaciones al sistema de las Naciones Unidas y a los Estados Miembros. Ha transcurrido un año y es el momento de efectuar una evaluación, tal como lo ha hecho el Secretario General en su informe de seguimiento.

Como dijimos el año pasado, la mayor parte de los problemas que el Secretario General identificó en su informe están fuera del mandato del Consejo de Seguridad. No obstante, puesto que en este debate vamos a examinar la totalidad de los desafíos que enfrenta África y no solamente la perspectiva de los problemas de conflictos y de seguridad, me referiré asimismo a todas aquellas cuestiones

puestas de relieve en el informe respecto de las cuales la responsabilidad por la acción radica en otros lugares más que en el Consejo.

Observamos con interés las medidas prácticas y modestas que el informe sugiere en la sección sobre respuesta a las situaciones de conflicto. Todos estaríamos de acuerdo, como principio general no limitado a África, que siempre resulta prudente evitar los esfuerzos de mediación de rivales. En algunas ocasiones, esto ha llevado a tensiones entre los mediadores, que a su vez han realimentado el conflicto. Los grupos de contacto y las conferencias especiales pueden ayudar, aunque por definición se tornan útiles y deben establecerse solamente cuando todas las partes en el conflicto están dispuestas a mantener conversaciones.

Hemos participado en el proceso de Interlaken, y tendríamos interés en verificar que funcionen las sanciones contempladas. Creemos que el punto central del ejercicio debiera ser la reducción de la repercusión que las sanciones tienen sobre los inocentes, en África y en otro lugares, en vez de facilitar la carga administrativa de los bancos internacionales por medio de los cuales se imponen las sanciones financieras. Debo referirme a un tema crucial conexo. Como lo señala uno de los informes (E/1999/16) presentados al Consejo Económico y Social a comienzos de este año, África sufrió una fuga de capitales en masa, estimada en alrededor de 22.000 millones de dólares entre 1982 y 1991. Estos flujos de capitales, que han crecido más aún desde entonces, representan los frutos de la corrupción y se han invertido en bancos de los países desarrollados. El informe del Secretario General insta a adoptar medidas para poner coto a la corrupción en África, pero como lo destaca el informe presentado al Consejo Económico y Social, África necesita urgente y casi desesperadamente que regresen estos fondos, y para ello requiere la ayuda de los gobiernos de los países extranjeros en los que están establecidos esos bancos. No puede contenerse la corrupción en su propia fuente si el producto de los sobornos puede transferirse hacia el exterior en condiciones seguras.

Tomamos nota de que la Secretaría está trabajando con los Estados africanos para que la violación del embargo de armas dispuesto por el Consejo de Seguridad sea un delito penal de acuerdo con la legislación nacional. Se trata de una vía interesante a emprender, pero dado que la mayor parte de las armas utilizadas en los conflictos africanos se fabrican en otros continentes y se exportan hacia allí, a menudo con el pleno conocimiento de que van a ser utilizadas por aquellos sobre los cuales se han establecido los embargos, toda legislación que los Estados africanos quieran aplicar será ineficaz a menos que se dispongan verificaciones jurídicas igualmente estrictas en los países exportadores de armas.

Para reducir las compras de armas por debajo del 1,5% del producto nacional bruto, como el informe lo destaca, muchos países de África opinaron que ello sería de difícil aplicación. Nuevamente, casi por definición, nos damos cuenta que se trata de una cifra a la que no puede darse inviolabilidad.

Nos sorprende que el informe guarde silencio acerca de los mercenarios. Resulta claro que los mercenarios sustentan diversos conflictos en marcha, habiendo cometido violaciones horrendas de los derechos humanos y del derecho humanitario, a la vez que comercializan activamente sus servicios a los antagonistas en África. La mayor parte de ellos proceden de otros países fuera del continente, que recientemente han recortado sus ejércitos. Una vez más, se trata de un problema para África cuya solución no está en manos africanas.

La otra omisión importante es el terrorismo, que ha desesperado a África y a la seguridad africana, así como a muchas otras partes del mundo. En la reciente cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrada en Argel, los dirigentes africanos se comprometieron a trabajar en pro de una convención internacional y global para la lucha contra todas las formas de terrorismo. Vemos con agrado y apoyamos este llamamiento.

Vemos con agrado asimismo todos los esfuerzos para fortalecer la capacidad de África en materia de mantenimiento de la paz. La conferencia internacional de las Naciones Unidas sobre mantenimiento de la paz, que se celebró en Nueva Delhi en marzo de este año, puso un énfasis importante acerca del mantenimiento de la paz en África. Hicimos un esfuerzo especial para garantizar la más amplia participación africana, y confiamos en que aquellos que estuvieron presentes consideran que se trató de una experiencia útil. Hemos contribuido con casi todas las operaciones de mantenimiento de la paz promovidas por las Naciones Unidas en África y seguiremos comprometidos con los esfuerzos para el mantenimiento de la paz allí.

Si bien se está desarrollando en África una capacidad en materia de mantenimiento de la paz, esto no debe convertirse en una excusa para que el Consejo de Seguridad no cumpla sus responsabilidades en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y se niegue a establecer operaciones de mantenimiento de la paz en África por el hecho de que ellas requieren recursos adicio-

nales, involucran riesgos físicos para los contingentes de mantenimiento de la paz o pueden prolongarse demasiado. Todas las regiones del mundo deben ser tratadas con una igualdad transparente, y África merece no solamente la atención del Consejo en debates tales como este, sino también el envío rápido de operaciones de mantenimiento de la paz cuando son requeridas.

La mayor parte de los hechos puntualizados en la sección sobre asistencia humanitaria recapitulan las recomendaciones hechas en el reciente informe elevado al Consejo de Seguridad acerca de la protección de los civiles en los conflictos armados (S/1999/957). Solamente recordaré aquí que en una declaración ante el Consejo a comienzos de este mes (S/PV.4046 - Reanudación 1) explicamos detalladamente por qué creemos que esas recomendaciones necesitan un examen mucho más detenido y no debieran ser aceptadas como una base para la acción.

En general, todo lo que el Consejo de Seguridad haga por África es probable que sea insuficiente a menos que haya esfuerzos internacionales concretos para encarar de manera eficaz sus problemas subyacentes. Tal como el Secretario General lo ha dicho, el desarrollo es una condición esencial para el mantenimiento de la paz y la seguridad. ¿Cómo se ha comportado África en el último año? Las cifras que tenemos del sistema de las Naciones Unidas son confusas.

En el informe anual acerca de la situación social y económica en África que fue sometido al Consejo Económico y Social este año se indica que el crecimiento del producto interno bruto correspondiente a 1998 fue de un 3,3%, en comparación con el 2,9% de 1997, lo que constituyó el mayor aumento registrado en el mundo en la tasa de crecimiento, y se informa de que los 33 países africanos menos adelantados aumentaron su tasa de crecimiento de un 2,4% en 1997 a un 4,1% en 1998. Esto es muy promisorio, pero en el *Estudio Económico y Social Mundial 1999*, elaborado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, se señala que el crecimiento de África disminuyó de un 2,7% en 1997 a un 2,5% en 1998. Desearíamos que las evaluaciones de las Naciones Unidas no difirieran tanto unas de otras, porque de lo contrario a los Estados Miembros les resulta muy difícil determinar cuál es la situación objetiva.

Asimismo, debemos desglosar el problema si queremos formular recomendaciones que tengan sentido. El África occidental, el África oriental y el África meridional han tenido momentos especialmente difíciles, pero dentro de estas regiones, de acuerdo con el Estudio, los países en la zona del franco CFA han obtenido resultados bastante buenos: algunos crecieron un 4,9% en 1998; otros, un 5,5%. Está claro que necesitamos examinar en otros foros las necesidades específicas de los países y las subregiones de África y ayudarles a elaborar soluciones adecuadas basadas en la situación local.

Nos sentimos decepcionados ante el hecho de que la sección III del informe, relativa a la consolidación de una paz duradera y al fomento del crecimiento económico, considere con mucho más detalle los aspectos relativos a la buena gestión pública que las medidas prácticas para fomentar el crecimiento. Una gestión pública eficaz, transparente, que rinda cuentas y que responda a las necesidades y prioridades de los gobernados es importante, pero si la asistencia y las inversiones pasan a depender de normas arbitrarias que no se relacionan con parámetros económicos no se promoverán ni los derechos humanos ni la prosperidad. En contraste con ello, en el informe al Consejo Económico y Social se establece claramente la estrecha relación que existe entre ingresos y bienestar. Ocho de los 10 que obtuvieron los mejores lugares en la lista Borda de África figuraban también entre los 10 que tenían el más alto ingreso per cápita, desmintiendo así el argumento frecuentemente esgrimido de que el desarrollo humano no depende necesariamente del crecimiento de los ingresos.

En el informe se insta a los países africanos a crear un entorno positivo para las inversiones, entre otras cosas mediante una mayor atención a los recursos humanos y a la salud pública, pero otros informes procedentes del sistema de las Naciones Unidas completan la imagen. En cuanto a las inversiones, el *World Investment Report*, publicado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), señaló el año pasado que las inversiones extranjeras directas en África dieron mayores beneficios que en cualquier otra región. En ese informe se señalaba también que, por encima de todo, los inversores extranjeros buscaban países africanos con un entorno macroeconómico abierto y bien regulado. La recomendación que figura en el informe del Secretario General en el sentido de que los países africanos deberían crear un entorno propicio para atraer las inversiones resulta, por lo tanto, apropiada.

Sin embargo, en el *World Investment Report* se señala también que prácticamente todas las inversiones extranjeras directas en África se concentraban en la explotación rápida de los recursos naturales. Es decir, si dos países africanos tenían recursos naturales, tales como gas o petróleo, que resultaran de interés inmediato para los inversores extranjeros, el que tuviera el entorno más estable tenía las mejores

posibilidades de obtener la inversión. Sin embargo, es muy poco probable que los países africanos que no tienen recursos naturales atractivos en términos comerciales, por bien que estén gobernados o por estables que sean sus entornos macroeconómicos, reciban inversiones extranjeras importantes. Puesto que con frecuencia estos son los países que más necesitan la inversión extranjera directa, existe un claro desajuste entre necesidad y oferta que es preciso examinar. Para ilustrar lo dicho, cabe señalar que en todo el continente el crecimiento del sector industrial, que ha impulsado el desarrollo en toda la región, se ha reducido de un 3,8% en 1997 a un 3,2% en 1998, en gran medida debido a la ausencia de inversiones.

Más aún, la Comisión Económica para África nos ha recordado que la brecha que es preciso financiar con recursos externos si se desea reducir la pobreza en África equivale al 9% del producto interno bruto, que es precisamente la misma cifra que la de la asistencia oficial para el desarrollo. En la mayor parte de las economías en desarrollo que han crecido, esta brecha nunca fue mayor de un 2% o un 3%. Las cifras relativas a África demuestran la índole cualitativamente diferente de las necesidades africanas, y por ello la disminución en las corrientes netas y el alcance limitado del interés extranjero resultan todavía más perturbadores.

En materia de salud pública, el informe se refiere a los problemas del VIH/SIDA y el paludismo, nuevamente quizá sin enunciar claramente la magnitud del problema con que se enfrenta África. En el Informe sobre la Salud en el Mundo 1999, publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se describe el problema del paludismo en África como un tema social y de desarrollo económico, y no solamente una preocupación sanitaria, e inclusive se sostiene que dado que se calcula que las repercusiones económicas negativas del paludismo en África son superiores al 1% del producto interno bruto, este problema podría ser considerado como causa, y no solamente consecuencia, del subdesarrollo. Una acción internacional decidida para erradicar la malaria podría, por lo tanto, añadir al menos un 1% al producto interno bruto africano; esta alternativa resulta mucho más factible que la imposición de un límite arbitrario a los gastos de defensa, por ejemplo.

Respecto al VIH/SIDA, de acuerdo con las cifras más recientes de la Organización Mundial de la Salud hay en África 54 millones de infectados, y el Informe sobre el Desarrollo Humano que publica el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) nos informa de que el costo de la medicación que produce Glaxo Wellcome se ha reducido de 10.000 dólares por paciente por año a 3.000 dólares por paciente por año, lo que sigue estando fuera del alcance de África. Si los 54 millones de africanos afectados han de recibir tratamiento, el costo anual para el continente podría muy bien ascender a 162.000 millones de dólares. ¿De donde vendría este dinero? Esto plantea la cuestión general de la negligencia y de la falta de aplicación en el mundo en desarrollo de la investigación tecnológica y científica de avanzada en la esfera de la salud, así como la necesidad de examinar con urgencia formas innovadoras de financiar la aplicación de la investigación, especialmente en África.

La India ha contribuido en cuanto le ha sido posible al fomento de la paz y el desarrollo sostenido en África. Asignamos la máxima prioridad a la cooperación económica con África. Un instrumento fundamental de nuestra cooperación técnica con África ha sido el Programa de cooperación económica y técnica de la India, mediante el cual hasta el momento han formado unos 20.000 ciudadanos africanos en esferas que incluyen la banca, el comercio exterior, la hidrología y los recursos hídricos, las comunicaciones, la electrónica, la imagen satelital, la agricultura, la industria pequeña y mediana, los programas informáticos y las fuentes de energía renovables. Más de 15.000 estudiantes africanos estudian en la India. Cada año ofrecemos más de 1.350 puestos de formación en nuestras mejores instituciones educativas, de los cuales prácticamente el 60% está reservado para candidatos de África. A través del programa también llevamos a cabo diversos proyectos de asistencia técnica en África. La capacitación y la cooperación mutua en materia de derechos humanos, en la realización de elecciones, en los procedimientos parlamentarios y en la administración del sector público, son componentes importantes de nuestras multifacéticas relaciones.

Numerosas compañías indias han establecido empresas conjuntas en África, invirtiendo capitales, mejorando los niveles tecnológicos y promoviendo la creación de empleos. La industria india participa de forma significativa en el desarrollo de infraestructura africana en sectores tales como los ferrocarriles. En 1998, establecimos un fondo rotatorio para África destinado a fomentar el comercio, las inversiones y el intercambio tecnológico, y también a revitalizar nuestro comercio bilateral con África y a efectuar inversiones en el desarrollo de África.

África seguirá siendo una prioridad máxima para nosotros como asociado en la cooperación. Esperamos que también sea una prioridad para el sistema de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Eslovaquia, Excmo. Sr. Jaroslav Chlebo, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Chlebo (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Deseo comenzar felicitando a los Países Bajos y a usted, Sr. Presidente, por la manera destacada con que está ejerciendo la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes en curso. También quisiera dar las gracias a su antecesor, el representante de la República de Namibia, por la manera eficaz en que dirigió la labor del Consejo de Seguridad durante el mes de agosto.

Eslovaquia celebra la iniciativa de los Países Bajos de convocar esta importante y oportuna reunión sobre África, y considera que es un paso muy positivo para encontrar una solución definitiva a los problemas de África.

Eslovaquia acoge con beneplácito el informe reciente del Secretario General sobre el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. También agradecemos la información que presentó la semana anterior el Presidente de la República de Zambia, Excmo. Sr. Frederick Chiluba, sobre la situación en África, al igual que todas las actividades que se están llevando a cabo para lograr la paz y el desarrollo en África.

No cabe la menor duda de que en los últimos años el continente africano ha avanzado de forma importante en su camino hacia la estabilidad y la prosperidad, pero, pese a ciertos logros, África, en el umbral del nuevo milenio, sigue desgarrada y amenazada por un gran número de conflictos y tensiones. Sin un criterio adecuado, las tensiones pueden convertirse rápidamente en nuevos y devastadores conflictos.

Una respuesta oportuna y una solución pacífica de las controversias son fundamentales para promover la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. Queda claro que una asociación activa y funcional entre África y la comunidad internacional es una de las prioridades clave para impedir y resolver los conflictos y para ayudar a África a crear un entorno propicio para el crecimiento económico de sus países. Una asistencia continua y creciente de la comunidad internacional es fundamental para construir y fomentar la capacidad africana en materia de mantenimiento de la paz a fin de que pueda hacer frente a las crisis. Sin embargo, esto no puede sustituir la responsabilidad que tiene la propia África. África debe hacer gala de voluntad política para encontrar respuestas políticas antes que respuestas militares a los conflictos, y debe comprometerse con los principios de buena gestión pública en el marco de un estricto respeto de los derechos humanos y del imperio del derecho. En este sentido, celebramos la determinación de los líderes africanos de promover la democracia y el imperio del derecho, tal como lo declararan recientemente durante la tercera cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrada en Argel. Sólo en un entorno de buena gestión pública los países pueden lograr la estabilidad y la prosperidad.

Los arreglos regionales ya se han vuelto parte integrante de las actividades conjuntas de la comunidad internacional en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad en África. Eslovaquia está plenamente a favor de una mayor cooperación y coordinación entre las Naciones Unidas y África en relación con el mantenimiento de la paz. Las operaciones de mantenimiento de la paz siguen desempeñando un papel indispensable para resolver los conflictos en curso. Hemos de reconocer el importante papel que las organizaciones regionales y subregionales africanas, tales como la OUA, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), han desempeñado en la tarea de resolver determinadas controversias y de llevar a cabo misiones de mantenimiento de la paz en distintos países africanos. Debemos proporcionarles el apoyo financiero y material necesario.

En este sentido, Eslovaquia elogia las actividades de la CEDEAO y, en particular, las del Presidente del Togo que concluyeron con la firma de la Convención de Lomé, que ha hecho renacer las esperanzas del pueblo de Sierra Leona. También valoramos los esfuerzos diplomáticos y de mediación del Presidente de Zambia, que propiciaron la firma del Acuerdo de cesación de fuego en la República Democrática del Congo, lo que ha creado condiciones favorables para restablecer la paz en la región de los Grandes Lagos.

No cabe la menor duda de que el proceso de paz no ha terminado, y que la cooperación y la asistencia de la comunidad internacional no pueden cesar una vez restablecida la paz. No se pueden lograr resultados duraderos —la paz duradera y el desarrollo— ni se los puede mantener sin un seguimiento adecuado. Se requiere una transición clara y sin tropiezos de las operaciones de mantenimiento de la paz a las operaciones de consolidación de la paz. Es necesario examinar y fortalecer todos los factores necesarios para la reconciliación, la reconstrucción y la creación de condiciones para el crecimiento económico con el fin de prevenir la reanudación de los conflictos. El ejemplo más valioso, a mi entender, fue el que estableció Mozambique, no sólo al

resolver el conflicto interno sino también al mostrar una gran determinación para luchar contra una de las enfermedades más generalizadas de los conflictos que afectan a ese continente: las minas antipersonal.

Desde que se estableciera como Estado independiente en enero de 1993, Eslovaquia ha participado en una serie de operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en África, así como en otras partes del mundo. Hasta la fecha, aproximadamente 3.000 efectivos eslovacos encargados del mantenimiento de la paz han prestado servicios en misiones de mantenimiento de la paz bajo el pabellón de las Naciones Unidas. En el continente africano Eslovaquia ha participado en las misiones de las Naciones Unidas en Angola, en Rwanda, en la región fronteriza entre Uganda y Rwanda, en Liberia y en Sierra Leona. Además, Eslovaquia esta dispuesta a enviar una unidad de ingenieros de 150 personas para la remoción de minas en el marco de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), y recientemente también manifestó que estaría dispuesta a enviar efectivos eslovacos encargados del mantenimiento de la paz a una posible misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea. En términos del número de tropas per cápita, Eslovaquia ocupa uno de los primeros lugares entre los países que aportan contingentes.

Además, a fin de mejorar la capacidad africana en materia de prevención y solución de los conflictos, Eslovaquia está dispuesta a respaldar este esfuerzo y a ofrecer las instalaciones de un centro de formación para las operaciones de mantenimiento de la paz, y en particular a ofrecer capacitación para las unidades de ingeniería.

Reconocemos que el problema de las minas antipersonal es una enorme carga para la rehabilitación posterior a los conflictos y para la promoción del desarrollo sostenible en las regiones afectadas. Eslovaquia ha ratificado este año la Convención de Ottawa y ha participado activamente en las actividades de remoción de minas en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz, todo lo cual pone de manifiesto su decisión de colaborar en la solución de este problema. Eslovaquia está dispuesta a seguir brindando sus conocimientos, sus técnicas y su equipo con este fin.

Las situaciones específicas requieren medidas específicas, entre ellas las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad. La imposición de sanciones puede utilizarse como una forma de coacción, pero en realidad debería ser una medida de prevención. Compartimos la opinión de que se requieren sanciones más específicas para asegurarse de que cumplan con su propósito de tener un efecto mayor sobre los dirigentes políticos y los que toman las decisiones.

En este sentido se debe prestar una atención particular a los embargos de armas, que constituyen uno de los instrumentos clave para impedir la corriente ilícita de armas y material conexo hacia las zonas de conflicto y de tensión de África. Por lo tanto, las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben tomar todas las medidas necesarias para aplicar de manera eficaz los embargos de armas del Consejo de Seguridad, entre otras cosas, mediante la identificación del origen de estas corrientes de armas.

Angola constituye un triste ejemplo de la violación de un embargo de armas. En ese país, la operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz ha fracasado, y las actividades de la comunidad internacional no han tenido éxito debido a que la UNITA ha seguido recibiendo armas.

Nos preocupa que las sanciones del Consejo de Seguridad sean violadas por países no africanos, algunos de los cuales incluso quieren ser reconocidos como países que contribuyen a la paz y la seguridad internacionales. Eslovaquia adhiere con firmeza a todas las decisiones del Consejo de Seguridad, incluidas las sanciones. En su condición de futuro Presidente del Dispositivo Wassenaar de controles a la exportación de armas convencionales y mercancías y tecnologías de doble empleo, Eslovaquia quisiera contribuir al buen funcionamiento de ese arreglo y fortalecer de ese modo la estabilidad internacional y regional.

Reconocemos la importancia de fomentar e intensificar las relaciones estrechas con los países africanos. Apoyamos plenamente la intención de la Unión Europea de celebrar una cumbre con los países africanos el año entrante, y nos sumamos a las posturas de la Unión Europea que el representante de Finlandia dará a conocer ulteriormente en este debate.

Eslovaquia valora las relaciones tradicionalmente buenas y la mutua cooperación de que goza con los países africanos. Al ingresar en el próximo milenio, seguiremos fortaleciendo nuestra asociación con esos países para ayudar a África a forjar su futuro. Eslovaquia está dispuesta a contribuir en cualquier actividad que emprenda la comunidad internacional para responder de forma positiva y constructiva a las necesidades africanas y para promover la paz, el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la buena gestión pública en ese hermoso continente. Para esa noble tarea, debemos encontrar sin demora los medios adecuados y los recursos suficientes.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Eslovaquia las amables palabras que nos ha dirigido a mí y a mi predecesor.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Sudán, Excmo. Sr. Mustafa Osman Ismail, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Ismail (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Mi delegación lo felicita por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes, de gran actividad y con numerosas reuniones internacionales. También le damos las gracias por haber organizado tantos debates públicos sobre muchas cuestiones que preocupan e interesan a la comunidad internacional. Igualmente, le damos las gracias al Secretario General por su informe sobre la marcha de la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África, que es el tema que nos ocupa.

Mi delegación ha estudiado detenidamente las recomendaciones del Secretario General que figuran en el documento S/1999/1008. Deseamos hacer las siguientes observaciones, con la esperanza de que sirvan para enriquecer el debate:

En el párrafo 2 del informe se dice que:

> "El Consejo de Seguridad estableció su propio grupo de trabajo especial para examinar las recomendaciones del informe relativas a la paz y la seguridad. El Grupo de Trabajo elaboró propuestas concretas sobre medidas en materia de: a) apoyo a iniciativas regionales y subregionales en las esferas de la prevención de los conflictos y el mantenimiento de la paz; b) establecimiento de un mecanismo internacional de asistencia a los gobiernos de los países anfitriones para el mantenimiento de la seguridad y la neutralidad en los campamentos de refugiados; c) fortalecimiento de la capacidad de mantenimiento de la paz de África; d) fortalecimiento de la eficacia de los regímenes de sanciones en materia de armas impuestos por el Consejo de Seguridad."

A este respecto, agradecemos al Consejo su interés por crear el Grupo de Trabajo especial para estudiar los puntos anteriormente mencionados y presentar propuestas al respecto. Nos habría gustado ver el texto de esas propuestas en la parte principal del informe más reciente del Secretario General. También nos habría gustado ver hasta qué punto se han tomado en cuenta, en este informe, las opiniones de los Estados que no son miembros del Consejo de Seguridad, en especial los puntos de vista que se expresaron en anteriores debates sobre las causas de los conflictos en África y los que contenían ideas valiosas sobre el sistema de sanciones y sobre el papel de las organizaciones regionales y otras cuestiones.

En cuanto a la orientación de las sanciones, en el informe del Secretario General se señalan los esfuerzos de las organizaciones no gubernamentales y de los simposios que han patrocinado algunos países sobre esta cuestión específica. La Secretaría aportó asistencia técnica a un simposio, como se menciona en el párrafo 12 del informe.

En este contexto, querríamos subrayar una vez más que es necesario tomar en cuenta las opiniones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas sobre las sanciones, porque, en última instancia, les afectan directamente. En el informe no se toma en consideración la resolución que la Asamblea General aprobó por unanimidad respecto a "Un programa de paz".

En cuanto al problema del tráfico ilícito de armas pequeñas y de armas ligeras, la delegación de mi país querría recordar la necesidad de hallar una solución a este problema mediante un mecanismo de supervisión eficaz que impidiera que los movimientos rebeldes y las bandas se apoderaran de esas armas.

En cuanto al párrafo 18 del informe, relativo a la identificación de los comerciantes internacionales de armas, creemos que nuestros esfuerzos darían mejor resultado si buscáramos las empresas que producen y exportan las armas y el modo en que las exportan, con objeto de sentar las bases de un régimen internacional de control de la producción, la exportación y el comercio de esas armas.

Cuando el Secretario General presentó su primer informe sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África, el año pasado, señaló muchas de las causas de estos conflictos. Entre ellas figuran el legado del neocolonialismo, razones económicas y otros factores externos que provocaron esos conflictos y su continuación. También subrayó la relación existente entre la paz y el desarrollo.

En este sentido, querría referirme al párrafo 102 del informe más reciente, que el Secretario General presentó el 25 de septiembre y en el que se menciona el conflicto del sur del Sudán. Todo el mundo sabe que hay un conflicto en

el sur de mi país. Es una de las crisis que nos dejó en herencia la colonización. Los señores de la guerra y los rebeldes avivaron sus llamas y el conflicto dura ya más de 50 años.

Desde su llegada al poder, el actual Gobierno ha hecho grandes e incansables esfuerzos por lograr la paz en el sur. Ha acogido con beneplácito todos los buenos oficios y las iniciativas a este respecto. También ha aceptado la Declaración de Principios como base de las negociaciones entre el Gobierno y los rebeldes, en el contexto de la Autoridad Intergubernamental sobre Sequía y Desarrollo (IGADD). Recientemente, ha declarado una cesación del fuego comprensiva como preparación para la paz y ha reiterado su compromiso de hacer que se respeten los derechos humanos fundamentales de todos los ciudadanos en las zonas asoladas por la guerra.

Hoy, desde esta tribuna, declaro —y lo repetiré de nuevo ante la Asamblea General esta tarde— que el Gobierno del Sudán está dispuesto a declarar una cesación del fuego permanente en todo el sur del Sudán. Si los rebeldes lo aceptan, les pediremos a las organizaciones pertinentes que separen a las fuerzas beligerantes, que supervisen la cesación del fuego por razones humanitarias y que permitan que la iniciativa de la IGADD pueda conseguir una solución pacífica al problema.

El movimiento rebelde ha rechazado la cesación del fuego, obstaculiza las vías de la ayuda humanitaria y asesina al personal de asistencia humanitaria. El asesinato de cuatro miembros del Comité Internacional de la Cruz Roja ocurrido el pasado mes de abril, un incidente que han condenado la comunidad internacional y el Secretario General, sigue fresco en nuestra memoria.

Desde esta tribuna, instamos a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad a que presionen al movimiento rebelde para que se una al proceso de paz, y a que aprueben sanciones semejantes a las que adoptaron contra los rebeldes de Savimbi en Angola. En la reunión ministerial que se celebró durante este período de sesiones de la Asamblea General, el Movimiento de los Países No Alineados declaró a Savimbi criminal de guerra.

En el presente informe del Secretario General se subraya la importancia del desarrollo socioeconómico para abordar las causas de los conflictos. No obstante, creemos que no se ha prestado suficiente atención a esta cuestión. La asistencia no ha llegado al nivel necesario, ni se han asignado suficientes recursos para los proyectos de rehabilitación, desarrollo y reconstrucción. Reiteramos una vez más que, de no prestarse suficiente atención a esta cuestión, se estará dejando abierta la puerta a nuevos conflictos.

La experiencia nos ha dejado bien claro que es imprescindible prestar atención a los proyectos socioeconómicos durante el período de transición en las zonas en las que se ha alcanzado una estabilidad relativa. No es necesario esperar una paz exhaustiva; será el desarrollo el que ayudará a que esa paz sea posible.

He tomado nota con interés de la declaración que formuló el Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, en la que se aludía a mi país. Le agradezco su interés por los asuntos del Sudán, y no querría concluir esta declaración sin hacer referencia a la alusión que formuló respecto del tráfico de esclavos en mi país, que nos ha sorprendido enormemente.

El Canadá es, prácticamente, el único país que profiere semejantes acusaciones contra el Sudán delante del Consejo. El Canadá no tiene representantes diplomáticos en el Sudán y, en los últimos años, no ha enviado nunca a nuestro país una delegación oficial para informarse de los hechos. También querría mencionar que mi país acoge a más de 50 misiones diplomáticas extranjeras, entre las que figuran 20 embajadas árabes, 10 embajadas europeas, un enviado de la Unión Europea y un número similar de embajadas africanas y asiáticas.

El Consejo de Ministros de la Liga Árabe se reunió en El Cairo este mes y examinó la maliciosa y engañosa campaña que algunas organizaciones sospechosas, tales como Christian Solidarity International (CSI), han lanzado contra mi país a través de los medios de difusión, así como las mentiras y alegaciones que se han difundido acerca del tráfico de esclavos en el sur del Sudán. La CSI es una organización que intenta fomentar los conflictos sectarios entre los sudaneses —tanto cristianos como musulmanes— y atizar el odio con respecto al islam. El Consejo decidió, por unanimidad, que esa campaña engañosa tenía por objeto destruir la imagen del Sudán, desestabilizar el país y fomentar la lucha sectaria. También pidió que se adoptara una postura contraria a esta campaña. Se ha enviado una copia de esta resolución al Presidente del Consejo de Seguridad. Como bien saben los miembros, el Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales del Consejo Económico y Social aprobó una resolución en la que se recomendaba que se revocara la condición de entidad consultiva de CSI habida cuenta de los excesos cometidos y de las violaciones de las normas que rigen sus relaciones con las Naciones Unidas.

En un proyecto de resolución relativo a la situación de los derechos humanos en el Sudán que los miembros de la Unión Europea presentaron en marzo pasado ante la Comisión de Derechos Humanos, sita en Ginebra, en el que se rendía homenaje a los progresos realizados por mi país a este respecto, no se hizo alusión alguna a las alegaciones relativas al tráfico de esclavos. Se hizo mención de los secuestros que se habían producido en el contexto de los conflictos tribales por el agua y por las tierras de cultivo que estallan periódicamente en ciertas regiones aisladas del Sudán independientemente de las diferencias o de las semejanzas étnicas que existan entre las tribus en cuestión. Estamos trabajando arduamente para tratar de superar y eliminar este fenómeno. En este contexto, querría señalar a la atención del Consejo que el pasado mes de julio se celebró en Jartum un seminario sobre los medios de poner fin a estos conflictos y sobre los medios de prevenirlos. A él asistieron, también, representantes de algunos órganos de las Naciones Unidas, de organizaciones no gubernamentales y de algunos dirigentes civiles y gubernamentales. Mi Gobierno ha puesto en práctica las recomendaciones de este seminario y se las ha comunicado a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

El Gobierno sudanés se ha tomado muy en serio las alegaciones de esclavitud. Consideramos que el tráfico de esclavos es un abominable crimen de lesa humanidad y una violación innoble de todos los valores y de todas las religiones reveladas. En el artículo 20 de la Constitución sudanesa se estipula que todos los seres humanos tienen derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad de su propia persona, a la dignidad y al honor, de conformidad con la ley. El ser humano es libre y no puede ser esclavizado, humillado, torturado u obligado a realizar trabajos forzados. En el artículo 163 del Código Penal sudanés, de 1991, se estipula que todo aquel que intente obligar a alguien a trabajar será merecedor de penas de prisión o de multas.

Después de que se difundieran estas alegaciones en algunas capitales europeas, me reuní con algunos embajadores europeos en Jartum y les pedí que nos facilitaran toda la disposición de que disponían con respecto a la existencia de estas prácticas en mi país. Todos ellos dijeron que no disponían de ningún tipo de información de esa índole y que no tenían conocimiento de que esas prácticas siguieran existiendo en el sur del Sudán. Cuando se repitieron las alegaciones, le pedimos a la Organización de la Unidad Africana (OUA), por intermedio de su Secretario General, aquí presente, que enviara una misión de investigación para comprobar si eran fundadas estas alegaciones con respecto al tráfico de esclavos.

No puedo dejar de preguntarme cómo decenas de altos funcionarios procedentes del sur de mi país, donde se supone que se desarrollan estas actividades, pueden desconocer la existencia de prácticas como esas. Entre esos funcionarios se cuentan un vicepresidente, cristiano, del sur del Sudán; cuatro ministros federales, entre los que figura la única mujer que forma parte del Consejo de Ministros, una cristiana que también es del sur y que es Ministra de Trabajo y de Cuestiones Humanitarias; el Ministro adjunto de Relaciones Exteriores, un obispo anglicano; más de 60 miembros del Parlamento Federal; todos los gobernadores y los ministros de los 10 Estados del sur; centenares de oficiales de alto grado del ejército y de la policía; académicos; embajadores y diplomáticos. Los embajadores sudaneses destinados en Roma, Oslo, Bonn y Dar es Salam son todos cristianos del sur del Sudán, al igual que varias decenas de diplomáticos. Hasta el jefe alterno de la misión del Sudán en Ottawa es un cristiano del sur del Sudán.

La trágica guerra que hace estragos en el sur del Sudán se debe a que el movimiento rebelde rechaza la cesación del fuego. Esta guerra ha provocado el desplazamiento de más de la mitad de la población de esta región hacia el norte del país, especialmente hacia Jartum, donde se hallan todas las misiones diplomáticas, las oficinas de las Naciones Unidas y las de las organizaciones no gubernamentales. Todo aquel que haya vivido en nuestro país o que lo haya visitado sabe que todas las religiones y todos los grupos étnicos conviven de forma pacífica. Cristianos y musulmanes, personas del norte y personas del sur, a todos se los trata en pie de igualdad. Numerosas personalidades y funcionarios de alto nivel de organizaciones regionales e internacionales que visitan nuestro país pueden dar prueba de ello. El testimonio más importante es el del Secretario General de la OUA, que se encuentra hoy entre nosotros y que visitó el sur del Sudán y su capital, Juba, donde pudo comprobar que todos los habitantes coexisten pacíficamente. Pido al Ministro canadiense que me proporcione el nombre de una sola persona que haya sido esclavizada y los nombres de quienes la compraron.

En vista de la gravedad de las acusaciones realizadas contra mi país en el discurso del Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, y teniendo en cuenta que el Canadá es miembro del Consejo de Seguridad y que esta cuestión puede dañar seriamente la reputación del Sudán y destruir la imagen del pueblo sudanés, pido al Gobierno del Canadá que envíe una misión de verificación de los hechos para que pueda comprobar la falsedad de esas alegaciones y restaurar el respeto a mi país.

Este grave fenómeno, si se descubre en cualquier sociedad, es el peor insulto contra ella. No podemos hacer frente a esta cuestión a través de medios de comunicación vociferantes o mediante acusaciones tan infundadas, sino con una cooperación estrecha que la elimine. El Sudán abre sus puertas a cualquier país u organización que crea que esta práctica o este fenómeno existen en su territorio. Está totalmente dispuesto a cooperar para luchar contra este fenómeno. Deseo reiterar que acogeremos con beneplácito que una delegación canadiense visite el Sudán a este respecto. Pedimos de nuevo al Consejo de Seguridad que envíe una misión de verificación de los hechos para investigar el ataque realizado por los Estados Unidos contra la fábrica de productos farmacéuticos de Al-Shifa. Esperamos que el Canadá dé el ejemplo defendiendo los valores y principios y que apoye esa solicitud.

Para concluir, y en vista de la gravedad de las acusaciones realizadas estos días contra el Sudán, fomentadas por algunas personas que trabajan contra mi país, deseo repetir que el Sudán no tiene ningún inconveniente en recibir a una misión de las Naciones Unidas y de la Unión Europea, de la Organización de la Unidad Africana, de la Liga de los Estados Árabes o de la Organización de la Conferencia Islámica para que investigue esas acusaciones contra el Sudán relativas al tráfico de esclavos. Estamos perfectamente dispuestos a cooperar con esa misión y a abordar de manera positiva las conclusiones a las que llegue.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Senegal, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Baudin (Senegal) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por su merecida elección, una elección a la que el Senegal concede una importancia especial, ya que conocemos bien a usted y, evidentemente, a su país.

La paz, la seguridad, la estabilidad política, el imperio del derecho y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales son, a mi juicio, condiciones necesarias para el desarrollo. Mi país, el Senegal, y su Jefe de Estado, el Presidente Abdou Diouf, continúan comprometidos con esos principios, en los que se basan nuestras opciones y orientaciones en materia de política exterior.

Mi delegación se felicita por la calidad del informe del Secretario General (S/1999/1008) y por la labor notable efectuada por el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y los demás órganos e instituciones de las Naciones Unidas en la aplicación de las recomendaciones que figuran en su informe anterior (S/1998/318). Igualmente, acogemos con beneplácito el importante discurso sobre la situación en África pronunciado ante este foro por el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA), Sr. Salim Ahmed Salim.

Es absolutamente prioritario seguir reflexionando sobre las posibles causas de los conflictos en África, ya que la situación en el continente evoluciona con gran rapidez. A los conflictos de tipo convencional que todavía persisten se añaden situaciones de conflicto nuevas y más complejas, con nuevos agentes, que se derivan de contradicciones internas. A título de ejemplo citaría las luchas fratricidas entre la oposición y el poder que libran milicias interpuestas, desafiando las normas elementales de la democracia y el orden constitucional legalmente establecido; los motines de facciones de fuerzas armadas nacionales, que, partiendo de simples reivindicaciones de orden material o pecuniario, se transforman en demandas políticas; la "etnicización" de la vida política y social; el agravamiento de los conflictos de identidad, y los problemas derivados de la difícil gestión de las bandas étnicas armadas, especialmente en los campamentos de refugiados.

No olvido la peligrosa tentativa de algunos países de revisar su política de fronteras y de vecinazgo, que cuestiona el principio de la intangibilidad de las fronteras heredadas de la colonización.

Estas situaciones de conflicto se vuelven todavía más difíciles por el desarrollo exponencial del bandidaje, el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas y la circulación incontrolada de armas, en especial las armas pequeñas y las de pequeño calibre, en un continente que se caracteriza por el carácter poroso de las fronteras entre los Estados.

Como puede comprobarse, esta lista no es completa, ya que las variables explicativas de los orígenes de las tensiones y los conflictos son múltiples, complejas e interactivas. A mi delegación le complace que el Secretario General haya tenido en cuenta en su análisis y en sus recomendaciones las características concretas de la situación en África. También le complace que el Consejo de Seguridad haya decidido fortalecer su apoyo a las iniciativas regionales y subregionales en materia de prevención, de gestión y de arreglo de las crisis en África, crear un mecanismo de apoyo a los gobiernos de los países de acogida que les permita mantener y salvaguardar la seguridad y la neutrali-

dad de los campamentos de refugiados, y fortalecer las capacidades africanas de mantenimiento de la paz.

Es fundamental aplicar, con todos los medios necesarios, las disposiciones de la resolución 1197 (1998) del Consejo de Seguridad relativas a la creación en el seno de la OUA de un sistema de alerta temprana basado en el que actualmente tienen las Naciones Unidas y al fortalecimiento del Centro de gestión de conflictos de la OUA. Igualmente, deberían realizarse las contribuciones solicitadas para financiar el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas y el Fondo de Paz de la OUA. Deberían mejorarse considerablemente los mecanismos de intercambio de información entre las Naciones Unidas y la OUA y entre las Naciones Unidas y organizaciones subregionales tales como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), por ejemplo.

Si bien se reconoce que corresponde al Estado de acogida la responsabilidad primordial respecto del mantenimiento de la seguridad y del carácter civil y humanitario de los campamentos y de las zonas de instalación de los refugiados, la comunidad internacional tiene la obligación imperiosa de ayudar a los gobiernos en esa tarea, y, sobre todo, de ayudar a sufragar los gastos de los Estados africanos cuyas capacidades financieras y logísticas son más que limitadas.

A tal fin, mi país desea realizar un llamamiento a los asociados en el desarrollo para que aumenten de manera importante los recursos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, debido a las enormes y complejas tareas y responsabilidades que le incumben. Mi país, que ha tomado parte activa en la aprobación de la suspensión decidida por la CEDEAO aplicable a la importación, la exportación y la fabricación de armas pequeñas, sigue dispuesto a participar en el Registro de Armas Convencionales, de las Naciones Unidas, y a contribuir a la creación de registros nacionales y subregionales apropiados. En ese mismo espíritu, aportaremos nuestra contribución al éxito de la conferencia regional de la OUA sobre armas ligeras, cuya celebración se decidió en la cumbre de Argel.

Debería darse la misma importancia a la consolidación de la paz después de los conflictos. Numerosas crisis que se creían resueltas han vuelto a surgir debido a la falta de apoyo a los Gobiernos para consolidar la paz y reconstruir lo que se ha destruido. En aras de la verdad debo decir que la gestión de las situaciones después de los conflictos sigue siendo uno de los puntos débiles de nuestra acción común. Es difícilmente comprensible que los países que están saliendo de un conflicto reciban un tratamiento de rutina en materia de asistencia, de financiación o de servicio de la deuda, por ejemplo. Debería darse a esos países un tratamiento excepcional; es una condición fundamental para garantizar el éxito de los esfuerzos de reconstrucción, de la reinserción de los combatientes y de la reconciliación nacional.

Deseo encomiar la propuesta del Secretario General de crear un grupo compuesto por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y las Naciones Unidas para estudiar la mejor forma de apoyar a los países que acaban de salir de un conflicto o prestar asistencia a los países que se han visto inundados por los refugiados como resultado de la inestabilidad de la región. En este sentido, es vitalmente importante tener en cuenta la situación de los niños soldados.

Mi delegación volverá a expresar su opinión sobre el seguimiento de las recomendaciones de carácter económico y social que figuran en el informe del Secretario General cuando este tema se examine en la Asamblea General. No obstante, desearía subrayar las graves limitaciones para el desarrollo a las que se enfrentan nuestros países. Debido al drástico descenso de la asistencia oficial para el desarrollo, a las escasas corrientes financieras hacia África, que suponen como promedio un 3% de las corrientes mundiales, a la insoportable carga de la deuda y de su servicio, que anula nuestros ingresos erráticos y en constante disminución por los productos de exportación, a los múltiples obstáculos que impiden el acceso de los productos africanos al mercado mundial, las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben fortalecer su apoyo al continente y realizar esfuerzos excepcionales a favor de los países africanos en los que se está realizando un proceso doble de reformas económicas y políticas.

Antes de concluir, deseo expresar aquí solemnemente la gratitud de mi país a sus asociados y amigos —Francia, los Estados Unidos de América y el Reino Unido— por su iniciativa conjunta de apoyo a nuestros esfuerzos en materia de mantenimiento de la paz y de gestión de los conflictos en África. Gracias a su cooperación solidaria, así como a los esfuerzos del Japón y de otros países amigos en esta esfera, hemos podido garantizar la formación de miles de tropas de mantenimiento de la paz y aumentar y perfeccionar nuestros medios logísticos. Hemos conseguido progresos significativos en esta esfera gracias al compromiso de los países africanos y al apoyo de nuestros asociados. Así, se organizaron maniobras conjuntas entre las fuerzas armadas

de los países de nuestra subregión con fines de capacitación para hacer frente a posibles situaciones de crisis.

La Iniciativa de Respuesta a las Crisis en África, de los Estados Unidos, y la iniciativa tripartita de Francia, los Estados Unidos de América y Reino Unido para fortalecer las capacidades africanas de mantenimiento de la paz, conocida como RECAMP, han permitido a los países africanos estar mejor preparados para tomar parte en operaciones de mantenimiento de la paz y en la prevención y gestión de las crisis. Continuaremos nuestras acciones en esta esfera, con el apoyo de los países amigos y en cooperación con las Naciones Unidas y la OUA.

Como sabe el Consejo, el Senegal contribuye desde su independencia con contingentes para las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en África y otras zonas. Estamos decididos a continuar nuestra excelente cooperación con las Naciones Unidas en este marco para garantizar la paz y la seguridad en el mundo.

La persistencia de las aspiraciones africanas es tal que la comunidad internacional debe actuar rápidamente y actuar bien. Si bien estamos convencidos de esta necesidad y conocemos perfectamente las características de los problemas africanos, algunos deberían abandonar la costumbre de limitarse a plantear los problemas africanos sin una voluntad real de encontrar soluciones idóneas.

Casi había finalizado mi intervención, pero me han venido a la mente recuerdos de mi época de estudiante. Tengo un recuerdo especialmente persistente, en el que llevo pensando toda la noche pasada y esta mañana, que me obliga a recordar al Consejo la famosa frase de Mirabeau, uno de los grandes oradores de la revolución francesa, que dijo que en este mundo todo se puede defender salvo la inconsecuencia. Espero que a medida que el siglo XX llega a su fin podamos reflexionar juntos sobre esta verdad.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de la República de Mozambique, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Simaõ (Mozambique) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar felicitándolo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes, así como rendir un homenaje bien merecido a su predecesor, el Representante Permanente de Namibia, por la manera tan diligente con que desempeñó sus funciones durante el mes de agosto.

También quisiera expresar mi aprecio a su iniciativa de convocar este debate sobre la situación en África. Al aproximarnos al nuevo milenio, pensamos que ya es hora de reflexionar sobre los acontecimientos y los desafíos a que se enfrenta nuestro continente. Doy las gracias a todos los países que han expresado palabras amables y alentadoras a mi país.

África es bien conocida como cuna de civilizaciones antiguas que han contribuido a los avances científicos del mundo. África también cuenta con enormes recursos humanos y materiales. Estos aspectos positivos se han visto socavados gradualmente por una combinación de factores que han tenido repercusiones negativas sobre el desarrollo de nuestro continente. El legado colonial, la pobreza, el deterioro de las condiciones de intercambio y la carga de la deuda no son sino algunos de los obstáculos principales para el logro de la paz y de la estabilidad económica y política en África.

Sin embargo, nos enorgullece constatar que los Estados africanos, incluidos los países miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), están introduciendo reformas políticas, sociales y económicas, tales como la adopción de sistemas políticos pluralistas y economías de libre mercado. Esto señala que el continente africano está decidido a buscar soluciones para sus propios problemas, intentando lograr el desarrollo sostenible y la estabilidad, así como el bienestar de sus pueblos.

Si bien reconocemos que el destino del continente está en nuestras manos. creemos firmemente que la comunidad internacional debe proporcionar el apoyo necesario para garantizar la continuidad de los progresos logrados hasta ahora. África todavía sigue marginada. Por lo tanto, la comunidad internacional debe tomar medidas prácticas para complementar los esfuerzos de África en pro de la integración regional, permitiendo así que el continente se integre plenamente en la economía mundial. En este sentido, los países desarrollados deben invertir la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a África, aliviar la deuda o cancelarla y mitigar el impacto del deterioro de la relación de intercambio, permitiendo al mismo tiempo el acceso de las mercancías africanas a los mercados mundiales. El Informe sobre el Desarrollo humano, 1999, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), contiene estadísticas aterradoras sobre los países africanos.

Desgraciadamente, los conflictos en África continúan siendo fuente de preocupación para todos los que habitamos en el continente, así como para todos los países amantes de la paz. Todos estamos participando en la búsqueda de soluciones a dichos conflictos, que socavan el desarrollo de los países africanos. Somos conscientes de que en África meridional nuestra preocupación siguen siendo Angola y la República Democrática del Congo. Sin paz no hay ni estabilidad ni desarrollo.

Con respecto a la situación en Angola, lamentamos profundamente la reanudación de la guerra, provocada por la UNITA, que está negando a Angola la paz y la estabilidad que tanto merece y que hace tiempo deberían haberse logrado. En consecuencia, es necesario que se refuercen y se apliquen las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad contra la UNITA, como forma de obligar al Sr. Savimbi a cumplir las resoluciones 864 (1993), 1127 (1997) y 1173 (1998) del Consejo de Seguridad. También es urgente asegurar que se provea asistencia humanitaria al pueblo de Angola para aliviar su penosa situación y evitar una catástrofe humanitaria.

Encomiamos los trabajos llevados a cabo por el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 864 (1993), que preside el Embajador Robert Fowler, del Canadá, quien recomendó medidas eficaces para la ejecución de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad contra la UNITA. Alentamos al Comité a que continúe su labor.

El mantenimiento de la paz y la seguridad es responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad. Sin embargo, las organizaciones regionales también tienen que contribuir para asegurar el logro de dicho objetivo. Después de todo, en el caso particular de la SADC, la inestabilidad en Angola y en la República Democrática del Congo afecta a toda la región. Teniendo esto en cuenta, los países de la SADC están dispuestos a colaborar con las Naciones Unidas para supervisar la aplicación de las sanciones contra la UNITA. Pensamos que ello complementará los esfuerzos que el Consejo de Seguridad y, de hecho, toda la comunidad internacional llevan a cabo para instaurar una paz duradera en Angola.

La situación en la República Democrática del Congo ha mejorado algo con la firma del Acuerdo de Lusaka por todas las partes involucradas en el conflicto. No obstante, la lentitud de la puesta en práctica de este Acuerdo constituye una causa de gran preocupación para toda la región. En este sentido, hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que adopte medidas prácticas a fin de asegurar una efectiva cesación del fuego. Para ello, el despliegue oportuno de fuerzas de mantenimiento de la paz, dotadas de un mandato apropiado con arreglo al Capítulo VII de la Carta y con personal y recursos suficientes, es una medida imprescindible para el logro de una paz y una estabilidad duraderas en la República Democrática del Congo. Todos los países de la SADC y, en realidad, muchas naciones de África y otros lugares están dispuestos a contribuir con tropas a esta misión de mantenimiento de la paz.

Abrigamos la esperanza de que, a diferencia de casos anteriores en otros lugares, la solución de la cuestión de la seguridad no constituya una condición previa para el despliegue de fuerzas de mantenimiento de la paz. Nos preocupa que la aplicación de un enfoque gradual por parte del Consejo de Seguridad pueda poner en peligro la ejecución armoniosa del Acuerdo de Lusaka.

Es lamentable que siempre que la comunidad internacional encara la toma de medidas para resolver un conflicto en África se plantee la cuestión del costo. El costo no debería ser un factor determinante, porque nunca ha sido un factor determinante cuando se ha tratado de conflictos en otras partes del mundo.

En el caso de la República Democrática del Congo, lo que propone la SADC es una asociación fuerte y estructurada con las Naciones Unidas con el propósito de garantizar la ejecución del Acuerdo de Lusaka.

África tiene el potencial para resolver sus propios problemas, como ya lo ha demostrado en varias ocasiones. Nuestra organización continental, la Organización de la Unidad Africana (OUA), ha participado en la búsqueda de soluciones para los muchos conflictos que azotan el continente. A través del Órgano Central del Mecanismo de la OUA de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos, África realmente puede desempeñar un papel decisivo en el mantenimiento de la paz y la seguridad. Otros mecanismos regionales similares como el Organismo de Política, Defensa y Seguridad, de la SADC, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), entre otros, son también capaces de desempeñar un papel significativo.

Lo que necesitamos es dotar a esos mecanismos de recursos financieros y técnicos adecuados, de manera que también estén en condiciones de iniciar operaciones de mantenimiento de la paz en África y participar en ellas. Hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas para que colaboren estrechamente con África a fin de mejorar la capacidad de África para hacerse cargo de la responsabili-

dad que le incumbe de ayudar a mantener la paz y la seguridad en África. Hacemos también un llamamiento a la comunidad internacional para que provea los recursos necesarios en cantidad suficiente que permitan hacer realidad estos objetivos.

El éxito del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas en general se juzgará por el grado de éxito que alcance en el menos desarrollado de todos los continentes de nuestro planeta. Juntos triunfaremos.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de la República de Mozambique las amables palabras que nos ha dirigido a mí y a mi predecesor.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Ghana, Su Excelencia el Honorable James Victor Gbeho, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Gbeho (Ghana) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me siento feliz y honrado por tener la oportunidad de participar en este debate crucial del Consejo de Seguridad sobre la situación en África, y deseo comenzar sumándome a las cálidas expresiones que les dirigieron a usted y a otros miembros del Consejo oradores que me precedieron en el uso de la palabra.

También quiero elogiar enfáticamente al Secretario General por su exhaustivo informe (S/1999/1008) sobre la marcha de la aplicación de las recomendaciones contenidas de su informe anterior (S/1998/318), ya que en él pone de relieve las cuestiones clave que deben tenerse en cuenta al tratar los problemas que encara África.

La prueba de que África está dispuesta a hacer frente por sus propios medios a los desafíos a la paz y la seguridad en ese continente ha quedado bien establecida por todos los oradores que me precedieron en el uso de la palabra. La declaración que formuló ayer en el Consejo el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en relación con las cumbres de esa organización celebradas en Argel y en Sirte y la alocución del Representante Permanente de Argelia demuestran también la determinación de África de asumir las riendas de su destino y de hacer que el próximo milenio sea un milenio de paz y estabilidad en el continente.

Como lo señaló un orador anterior, no puede haber paz sin desarrollo, ni desarrollo sin paz. Por consiguiente, la finalidad de mi contribución es sólo recalcar algunos de los planteamientos que se han formulado y brindar sugerencias acerca de cómo puede ayudar a África el Consejo de Seguridad. Al hacerlo, entraré directamente en materia y trataré de evitar repetir las muchas cuestiones importantes que ya presentaron mis colegas con más vigor del que yo pueda hacer acopio.

La Carta le asigna a este órgano la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y, sin embargo, el continente de África se encuentra desesperadamente sumido en los conflictos. Con la celebración de este debate, el propio Consejo de Seguridad reconoce el papel crítico que tiene que desempeñar en el mejoramiento del entorno para el desarrollo de esa región del mundo. El Consejo de Seguridad debe, pues, asumir plenamente su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad en África. Por lo tanto, las misiones de mantenimiento de la paz regionales y otros esfuerzos efectuados por África no pueden servir de pretexto para que el Consejo de Seguridad eluda su responsabilidad con respecto a los países africanos.

En África occidental, por ejemplo, hemos tenido que asumir esa responsabilidad no sólo porque sentimos que nos corresponde enfrentar y gestionar los conflictos, sino también porque, en los últimos tiempos, la respuesta de la comunidad internacional ha sido o tibia o silenciosa, y en algunos casos mínima y tardía. Mi Gobierno está convencido de que debe afirmarse y recalcarse el deber del Consejo de mantener la paz sin equívocos ni ambivalencia.

Al respecto, quiero reiterar lo que afirmé la semana pasada ante la Asamblea General en el sentido de que ha llegado el momento de que la comunidad internacional haga en África lo mismo que ha hecho en otras regiones para garantizar la paz. En los últimos meses hemos visto los recursos que la comunidad internacional ha querido y ha podido movilizar en Kosovo y en Timor Oriental en un plazo muy breve. Nos complace ese esfuerzo y felicitamos a los países en cuestión. En consecuencia, África insta al Consejo de Seguridad a que actúe con la misma celeridad ante las tragedias de África a fin de disipar toda percepción de discriminación o de falta de equidad.

Si por lo menos la mitad de las palabras de consuelo, apoyo y solidaridad que se han brindado a África en este debate se convirtieran en compromisos concretos, dedicaríamos menos tiempo a lamentar la penosa situación del continente. A nuestro entender, el caso de África a menudo ha requerido una asistencia menos onerosa desde el punto de vista de vidas humanas y arreglos militares que la que se

necesita para la gestión de las situaciones posteriores a los conflictos. De hecho, como se indica claramente en el informe del Secretario General, la causa de todos los conflictos en África radica en la difícil situación socioeconómica en que se encuentra el continente. Por lo tanto, no habrá ni paz ni seguridad hasta tanto se aborde con seriedad el problema de la pobreza.

Nos vemos obligados a señalar que el logro de los objetivos de la paz y la seguridad exige un enfoque integrado, incluso en las esferas que caen fuera de los estrechos confines de la paz y la seguridad. Si bien valoramos la asistencia que nos brindan los países desarrollados con miras a reforzar los esfuerzos de África para el mantenimiento de la paz, esto, a nuestro criterio, debe coordinarse a fin de evitar una situación en la que órganos paralelos compitan para atraer la atención y, en consecuencia, desperdicien energías.

La comunidad internacional también debe apoyar los esfuerzos dirigidos a poner fin al tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en África occidental. Mi Gobierno, reconociendo la necesidad de encarar el grave problema de la proliferación de armas en nuestra subregión y la cuestión conexa de la participación forzada de los niños en los conflictos armados, se propone organizar en breve, conjuntamente con el Gobierno del Canadá, un seminario subregional con miras a establecer, sobre la base de la suspensión de Malí, un marco para que los niños se mantengan al margen de los conflictos. Esperamos contar con el apoyo de la comunidad internacional para este próximo acontecimiento, especialmente el de los Estados miembros del Consejo. En este sentido, instamos también a los países cuyas compañías y ciudadanos apoyan el suministro de armas y la provisión de soldados mercenarios para que combatan en las guerras en aras de los diamantes o de recursos similares a que respalden esos nobles esfuerzos regionales encaminados a poner fin a esta tendencia.

África reconoce la responsabilidad que le incumbe de tomar las medidas adecuadas para crear un entorno propicio para el desarrollo sostenible. La buena gestión pública, la rendición de cuentas y las medidas orientadas al alivio de la pobreza son parte de ese proceso, y en el informe del Secretario General se reconocen los esfuerzos realizados por los países africanos en este sentido. Confiamos, pues, en que contaremos con el apoyo y la cooperación de los países desarrollados para que podamos tener éxito.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la Jamahiriya Árabe Libia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Dorda (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Permítame ante todo, Sr. Presidente, darles las gracias a usted y a su delegación por los esfuerzos realizados en la Presidencia del Consejo este mes, en el que ha habido tanta actividad.

Hemos visto que el Consejo ha celebrado dos reuniones públicas este mes y abrigamos la esperanza de que no vuelva a la costumbre de celebrar reuniones a puertas cerradas, como si estuviera tramando algo inaceptable para la comunidad internacional. El Consejo trabaja en nombre de la comunidad internacional, por lo menos en teoría.

Deseamos también rendir homenaje al representante de Namibia, Embajador Andjaba, por su excelente Presidencia del Consejo el mes pasado.

Asimismo, damos las gracias al Secretario General, que por sí solo cumplió con su responsabilidad con respecto a África de la mejor manera posible y dentro del ámbito de su competencia y mandato.

Hemos escuchado muchas cosas de los que han hecho uso de la palabra en esta reunión. Por lo tanto, seremos muy breves y no repetiremos lo que ya se ha dicho. La Jamahiriya Árabe Libia no va a entrar en detalles acerca de lo que se ha hecho por el continente al que pertenece. Mi país piensa que lo que la comunidad internacional ha hecho en África —ya sea durante las luchas por la liberación de la ocupación, en las esferas de la reconstrucción y el desarrollo, en la terminación del derramamiento de sangre en todas las zonas de conflicto o en la preparación de África para que comience el próximo siglo unificada y en vías de recuperación— ha sido sólo cumplir con su deber. Para nosotros, estas son actividades cotidianas y forman parte integral de nuestra responsabilidad compartida.

En este tipo de reuniones algunos ven una oportunidad para continuar recordándole a África hasta el cansancio lo que han ofrecido al continente y lo que están gastando en él. A nosotros, los africanos, no nos gusta mucho que se nos esté recordando constantemente que tenemos una deuda de gratitud con esos países, y no nos gusta mucho que esos países no tengan otro objetivo más que el de ganar votos africanos. Estaríamos mucho más felices si se dejara de recordarnos esa deuda de gratitud, que hiere nuestros sentimientos y nuestra dignidad, especialmente porque no

hemos olvidado que es casi imposible que se nos compense por lo que se nos ha quitado.

Es irritante para África que las Naciones Unidas y los Estados ricos y poderosos no le den sino palabras. Les vemos tomar medidas muy ruidosas cuando se trata de otros lugares, y gastar sin límite. Lo que es peor es que los países africanos se ven obligados a pagar esos dispendios, o se verán privados de su derecho de voto. Hay muchos ejemplos bien conocidos y el Secretario General mencionó ayer algunos de ellos.

El Secretario General ha cumplido con su deber de acuerdo con sus atribuciones. Ha enviado emisarios y representantes y ha creado grupos especiales. Ha presentado informes y ha formulado sugerencias e incluso exigencias. Pero no tiene competencias para emitir resoluciones.

Las Naciones Unidas se retiraron de Somalia y dejaron que se hundiera en sus conflictos y se desvaneciera en el olvido. El pueblo somalí ha sido asesinado y desplazado y su territorio dividido. Angola también está abandonada, excepto para la provisión de armas y municiones a las intransigentes partes beligerantes. ¿Dónde están las Naciones Unidas cuando se trata de los Grandes Lagos, del Cuerno de África y del África Occidental, excepto para los representantes de las Naciones Unidas y sus informes? El Consejo nunca ha aprobado ninguna resolución que haya tenido efectos prácticos para ellos.

Las heridas de África no se pueden cicatrizar con buenas intenciones, declaraciones o debates públicos, ni incluso con sesiones cerradas. África espera que las Naciones Unidas tomen medidas concretas sobre problemas urgentes y persistentes. Me voy a referir a ellas brevemente.

En primer lugar, con relación a los conflictos, hay que apoyar las conclusiones o las decisiones a que ha llegado la Organización de la Unidad Africana (OUA) mediante los esfuerzos o la mediación de los países africanos. Esto debe hacerse de conformidad con la fórmula adoptada por la OUA, sin cambios fundamentales o sustantivos, como ha ocurrido con los conflictos regionales en los que el Consejo aprobó proyectos de resolución que le presentaban los grupos geográficos pertenecientes a las regiones en donde ocurrían esos conflictos. Las Naciones Unidas deben también financiar lo necesario para la aplicación de esas resoluciones.

En segundo lugar, con relación a la salud, debe establecerse un programa internacional urgente bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de la OUA, con la supervisión de la Organización Mundial de la Salud (OMS), para ocuparse del tratamiento, prevención y sensibilización respecto al SIDA. Esta enfermedad amenaza a todo el continente y hay que abordarla rápidamente mediante un plan de acción internacional. También se debe adoptar un programa internacional similar contra el paludismo y otras enfermedades endémicas. Además de las Naciones Unidas, todos los países y organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, fundaciones, empresas y particulares deben aportar contribuciones financieras o en especie a este trabajo humanitario.

En tercer lugar, pasando al tema de la democracia, quiero señalar que el significado de esa palabra, según su origen griego, es el gobierno por el pueblo. Los pueblos tienen derecho a gobernarse a sí mismos. Realmente es su deber. Esto significa que nadie tiene derecho a imponer en África su propia fórmula para la democracia. Para lograr la democracia tenemos que tener en cuenta muchas consideraciones objetivas: políticas, económicas, sociales, educacionales y culturales. Algunas de esas consideraciones son históricas y otras siguen siendo relevantes hoy en día. No cabe duda alguna sobre la importancia y la necesidad de la democracia, pero donde empieza el desacuerdo es cuando tratamos de imponer un modelo particular sobre las sociedades, sin tener en cuenta lo ajeno que tales modelos pueden ser desde una perspectiva histórica o práctica.

Ignorar el nivel o el grado de desarrollo cultural e histórico de las sociedades es ignorar la realidad y las consideraciones objetivas que han formado las particularidades de esas sociedades. Tratar de lograr que la realidad se adapte a una fórmula prefabricada es como forzar a alguien a usar un traje que ha sido hecho para otra persona. Si recordamos lo ocurrido hace sólo unas décadas en la mayoría de las sociedades industriales o de las denominadas democracias, veremos que esas generaciones que sobrevivieron a dos de las mayores guerras del siglo jamás pensaron que gozarían de las libertades y derechos que hoy existen.

Hasta hace poco Portugal, España, Grecia y otros países del continente europeo estaban gobernados por generales. Los intentos de imponer un sistema multipartidistas o democracias parlamentarias figuran entre las razones de muchos de los conflictos que se han producido en los países africanos. En África la pertenencia a una tribu o a una secta religiosa es mucho más fuerte que la pertenencia a un partido político o al hecho de tener una afiliación intelectual o política. En África los partidos políticos están formados por tribus, sectas religiosas o grupos

geográficos, por ejemplo en Somalia, Rwanda y otros países en donde hay conflictos internos o regionales.

Por tanto, si las Naciones Unidas quieren ayudar a África a respetar la democracia, pueden hacer lo siguiente: primero, abstenerse de imponer un modelo particular de democracia y respetar la elección de los pueblos, su historia, sus particularidades y su nivel de desarrollo; segundo, afirmar que toda fórmula debe garantizar la libertad, el imperio de la ley, los derechos y la rotación por elección popular libre a nivel local y central; y tercero, invitar a todos los Estados Miembros a respetar esos elementos fundamentales y a tratar a los países africanos y a otros países, en las esferas económica y política, sin imposición de fórmulas ni condiciones. Además, las instituciones financieras internacionales y de otro tipo no deben imponer condiciones que prejuzguen la decisión de los pueblos de gobernarse por sí mismos.

En cuarto lugar, con relación al desarrollo, deben tomarse las siguientes medidas. Primero, hay que cancelar las deudas africanas. Segundo, debe establecerse un programa de capacitación técnica internacional. Tercero, el PNUD debe preparar estudios sobre proyectos agrícolas que amplíen al máximo la producción agrícola y de alimentos. África debe contribuir a esos proyectos con sus recursos humanos y naturales, y las firmas internacionales de inversiones proporcionarían financiación y conocimientos técnicos. Cuarto, el PNUD debe preparar estudios para proyectos industriales para la manufactura de productos básicos, agrícolas y minerales, a los que África contribuiría con materias primas y recursos humanos, y las firmas internacionales de inversión proporcionarían la financiación y los conocimientos técnicos en una forma equitativa para todos. Quinto, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) deben financiar proyectos de infraestructura en África, tales como ferrocarriles y carreteras, y también desarrollar los sistemas portuarios y la red eléctrica. Sexto, debe apoyarse a las agrupaciones económicas actuales y a las instituciones económicas que se decidió establecer de conformidad con la cumbre especial africana celebrada en Sirte. Séptimo, se debe abandonar el sistema de economía de mercado. La mayoría de los países del continente no tienen una economía ni un mercado que se ajuste a los conceptos económicos actuales. Debemos abandonar también las políticas rígidas del Fondo Monetario Internacional (FMI), que fueron creadas y distribuidas a todos los países sin tener en cuenta las diversas circunstancias o diferencias. Octavo, el Consejo de Seguridad no debe estar sujeto a la presión de algunos países para que apruebe resoluciones por las que se imponen sanciones, y debe levantar esas sanciones, como en el caso de mi país, que ha sido tratado injustamente.

África necesita que se tomen medidas concretas que le ayuden a cicatrizar sus heridas y a lograr el progreso económico, político y social. Esperamos que este debate lleve sin demoras a ese resultado.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de la Jamahiriya Árabe Libia por las amables palabras que ha dirigido a mi persona y a mi predecesor.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Sudáfrica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Muchas gracias por brindarme esta oportunidad de dirigirme al Consejo de Seguridad.

Mi delegación quiere asociarse a la declaración del Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Su declaración, conjuntamente con la del Secretario General de las Naciones Unidas, nos ayudan a estar mejor informados sobre la situación que vive ahora África.

La semana pasada, en la inauguración del debate general de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones, el Secretario General hizo una importante alocución en la que planteó crudamente el tema de la intervención humanitaria en las zonas de conflicto. Uno de los muchos desafíos que él ha presentado a las Naciones Unidas figura en su declaración siguiente:

> "Sólo tendrá éxito nuestra búsqueda de nuevos medios de luchar contra nuestros viejos enemigos —la guerra y la pobreza— si adaptamos nuestra Organización a un mundo en el que hay nuevos actores, nuevas responsabilidades y nuevas posibilidades de paz y progreso." (*A/54/PV.4*)

Toda la declaración del Secretario General merece un debate serio en un foro distinto. Planteó cuestiones que son fundamentales para la labor de nuestra Organización e incluso pertinentes para esta sesión abierta sobre los conflictos en África.

Estamos hoy aquí para hacer balance de los acontecimientos acaecidos desde que el Secretario General emitió su informe sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. Ese

informe destaca por su enfoque holístico de las fuentes de conflicto en África y por las valiosas directrices que brinda para la prevención, gestión y solución de los conflictos.

Creemos que esas directrices pueden ser una tremenda contribución a los esfuerzos de los países africanos para reafirmar su soberanía, descubrir de nuevo su importante papel como Estados nación independientes, definir su papel dentro de la comunidad internacional y librar al continente del flagelo del conflicto. Mi delegación quiere sumarse nuevamente a la declaración presentada en nombre de la OUA y a otras declaraciones que se han hecho.

Los países africanos tales como el nuestro, que han luchado por la liberación y contra la dominación colonial con la ayuda y el apoyo de las Naciones Unidas, creen que es importante que las instituciones multilaterales brinden un foro en el cual la comunidad internacional pueda seguir debatiendo sobre las formas positivas de articular y fomentar los intereses de los países en desarrollo en crisis. Observamos que este debate tiene lugar en los umbrales de un nuevo milenio, y exhortamos a que se elaboren medidas concretas para fomentar la paz, la seguridad y el desarrollo en África.

Al tiempo que tomamos nota con agradecimiento de que el Consejo de Seguridad sigue examinando las cuestiones relativas a la paz y la seguridad en África, creemos que la celebración de debates similares en la Asamblea General sería un gran aporte a la sabiduría colectiva necesaria para abordar estas cuestiones. Encomiamos además al Consejo de Seguridad por el examen del informe del Secretario General, que culminó con la aprobación de la resolución 1197 (1998), en la que se definen las esferas de cooperación con la Organización de la Unidad Africana (OUA) que es necesario fortalecer para que la OUA esté en mejores condiciones para desempeñar un papel de apoyo a las actividades de las Naciones Unidas en pro de la paz y la estabilidad en el continente.

Agradecemos igualmente el hecho de que el informe del Secretario General llevara a la aprobación de la resolución 53/92 de la Asamblea General, de diciembre de 1998. Lo que es más importante, apoyamos firmemente la idea de crear un mecanismo de seguimiento para aplicar las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General. Esta es una medida audaz, importante y orientada a la acción que va más allá de las meras declaraciones. Lanza un mensaje positivo muy necesario en el sentido de que las Naciones Unidas están realmente dispuestas a actuar sobre esta cuestión vital.

Por mucho que celebremos el impulso de esas resoluciones presentadas en el debate sobre la paz, la estabilidad y el desarrollo en África, es desalentador observar que se ha hecho poco para mantener ese impulso y para establecer un grupo de trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General para supervisar la aplicación de la resolución 53/92 o, en particular, de las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General. Corresponde a las Naciones Unidas y a sus Estados Miembros redoblar sus esfuerzos para la aplicación de las disposiciones de la resolución 53/92. Nuestra falta de acción en este sentido, debida en gran parte a la falta de voluntad política, es una manifestación de un problema fundamental que sigue impidiendo que las Naciones Unidas tomen medidas decididas e inmediatas. No debemos permitir que la falta de voluntad política siga impidiendo que las Naciones Unidas desempeñen el papel que les corresponde en la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales y evitando, así, que se acerquen más a los pueblos a los que deben servir.

Si bien las Naciones Unidas siguen siendo la Organización fundamental para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, los países africanos queremos declarar que estamos dispuestos a hacer frente al problema de los conflictos en el continente; de hecho, ya lo estamos haciendo. Pero para que podamos consolidar nuestros modestos éxitos e incrementar la autoridad de las decisiones que hemos tomado hasta ahora, necesitamos el apoyo de la comunidad internacional, y en particular del Consejo de Seguridad.

Por esta razón la mayoría de los dirigentes que la semana pasada intervinieron en la Asamblea General en el debate general, entre ellos el Presidente Mbeki, subrayaron la importancia de crear un sistema más democrático de gobierno internacional, que podría reflejarse en la reestructuración de las instituciones multilaterales, entre ellas las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad.

Sudáfrica considera que existe un vínculo intrínseco entre la paz y el desarrollo que exige un enfoque integrado respecto de la prevención, solución y gestión de los conflictos. En este sentido, encomiamos todos los esfuerzos mundiales destinados a respaldar el desarrollo de África y a movilizar a la comunidad internacional a fin de que dé un mayor apoyo a nuestro continente y, en especial, a fin de que el sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods, acudan en apoyo del desarrollo africano en un marco coordinado. El apoyo continuo de la comunidad internacional a ese empeño es de la mayor importancia para los esfuerzos que llevan a cabo los países africanos con el fin de crear un entorno propicio

para el desarrollo sostenible, y para la reestructuración de sus economías, con el objetivo de mejorar su situación económica. El Secretario General llegó a la misma conclusión cuando escribió, en el párrafo 5 de su informe (S/1998/318) sobre las causas de los conflictos en África:

> “Al no evitar esas tragedias humanas colosales, los dirigentes africanos no han cumplido su obligación con los pueblos de África; la comunidad internacional no ha cumplido con ellos y las Naciones Unidas no han cumplido con ellos. No hemos cumplido ... porque no hemos hecho bastante para lograr la paz; y porque nunca hemos sido capaces de crear las condiciones para el desarrollo sostenible. Esta es la realidad del pasado reciente de África. Es una realidad que todos los afectados deben afrontar con honradez y con ánimo constructivo para que los pueblos de África gocen de la seguridad humana y las oportunidades económicas que desean y merecen.”

Otra frustración que experimentan los países en desarrollo es la falta de una respuesta oportuna y decisiva de las Naciones Unidas ante las situaciones de conflicto en África; esto ha originado agudas críticas contra la Organización. Se cita la rápida intervención de las Naciones Unidas en lugares como Kosovo y otros como ejemplo típico que epitomiza la falta de entusiasmo de las Naciones Unidas para responder con similar celo a conflictos africanos tales como la trágica situación en la República Democrática del Congo. Es urgente que el Consejo de Seguridad actúe rápidamente para desplegar la necesaria fuerza de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo a fin de permitir que se consolide el proceso de paz. En África —y a esos efectos en otras partes— está comenzando a desarrollarse la peligrosa idea de que las Naciones Unidas están abdicando cada vez más de su responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y cediéndola a los arreglos regionales. Resulta innecesario decir que es de la mayor importancia que las Naciones Unidas mejoren sus antecedentes con respecto a la respuesta en situaciones de conflicto. Las Naciones Unidas tienen la obligación de ser consideradas por los pueblos del mundo como un interlocutor y pacificador realmente imparcial.

La tendencia de la comunidad internacional de esperar a que los conflictos evolucionen hacia la violencia e incluso hacia la guerra para luego intervenir por medio de costosas operaciones de mantenimiento de la paz ya no refleja un método de intervención valioso. La exigencia de que las Naciones Unidas participen en la prevención del estallido de las hostilidades en países que están envueltos en conflictos, o en la reconstrucción posterior a las guerras, impone un mandato difícil y costoso a esta Organización. A este ritmo, las misiones de mantenimiento de la paz se han de convertir en instrumentos para congelar los conflictos, perpetuar la polarización y hacer más difícil la solución oportuna de los conflictos. Los hombres y las mujeres violentos simplemente tienen que aguardar que las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz se marchen de las zonas de conflicto para reanudar los tiroteos entre sí.

Mi delegación ya ha dicho que aguardamos con interés un debate que tenga por resultado medidas concretas con respecto a nuestras actividades tendientes a realzar la paz, la estabilidad y el desarrollo en África. Dieciocho meses después de la publicación del informe del Secretario General, no puede escapársenos que se ha convertido en algo más concreto. Nos complace que el informe no haya sido olvidado. Comprendemos que la tarea de infundirle más vida no puede realizarse en esta reunión. No obstante, esperamos que al debatirlo aquí estemos dando un modesto paso hacia la satisfacción de la necesidad de un formato diferente para evaluar y examinar las medidas que las Naciones Unidas puedan adoptar para resolver los conflictos.

Se suspende la sesión a las 13.05 horas.